

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

ACTA 110-11
Sesión Ordinaria 073

Acta número ciento diez correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes diecinueve de setiembre del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

REGIDORES SUPLENTES

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTES

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Sra. Luisiana Toledo Quirós

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra, Encargado de Comunicación Institucional.

MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

ORDEN DEL DÍA

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- a) **Atención a las señoras Gabriela Morales y Alexandra Kisslyn, de la Fundación Unidas para crecer.**
- b) **Atención a los señores Ing. Víctor Abulafia, Arq. Álvaro Pacheco y Álvaro Zamora, para referirse al estado de proyecto de Constructora Monte Doral en segunda etapa de Urbanización Vista de Oro.**
- c) **Atención a los señores: Arq. Leonel Rosales, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Dr. Rosendo Pujol Mesalles, Director del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica (ProDUS), Ing.**

1 **Félix Gamboa, especialista en temas agrarios de ProDUS, y funcionarios del Instituto Nacional**
2 **de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA).**

3 **d) Atención a la Licda. Leonor Antillón Sargent.**

4 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 107, 108 Y 109.**

5 **III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

6 **IV. MOCIONES.**

7 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

8 **VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

9 **VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

10 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

13
14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

15
16 **a) Atención a las señoras Gabriela Morales y Alexandra Kisslyn, de la Fundación Unidas para**
17 **crecer.**

18
19 La Sra. Gabriela Morales comenta que ella trabaja para el Bufete BLP Abogados, que es una firma
20 jurídica que se dedica principalmente a dar asistencia legal a organizaciones sin fines de lucro.

21
22 La Sra. Alexandra Kisslyn señala que la Fundación Unidas Para Crecer es una organización sin fines
23 de lucro que agrupa mujeres líderes que buscan, a partir de su experiencia profesional y personal de
24 vida, acompañar a mujeres para ayudarles a desarrollar su máximo potencial. Indica que la fundación
25 nace de una organización a nivel mundial que se llama “Voces Vitales”, que fue creada en 1987 por la
26 entonces Primera Dama de Estados Unidos, la Sra. Hilary Clinton, con el fin de identificar, visibilizar
27 y empoderar mujeres, como agentes de transformación social, para lo cual trabajan con
28 organizaciones como la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), FUNDES Internacional y
29 la Empresa Coca Cola. Solicita el nombramiento de la Sra. Gabriela Morales como representante
30 municipal ante esa fundación, señalando que desde el primer momento ella ha brindado su apoyo
31 incondicional a la fundación. Expresa su deseo de trabajar con esta Municipalidad en el futuro en
32 proyectos de desarrollo del liderazgo femenino.

33
34 La regidora Rosemarie Maynard comenta que la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas
35 es una organización legalmente constituida que cuenta con más de cien asociadas y ha impulsado la
36 conformación de la Agenda Local de Mujeres Escazuceñas, en la cual se han planteado proyectos
37 orientados a satisfacer las necesidades de las mujeres escazuceñas. Hace referencia al procedimiento
38 por seguir, a fin de que el Concejo haga el nombramiento que la Sra. Kisslyn propone.

39
40 La Sra. Alexandra Kisslyn hace entrega de la documentación que respalda la solicitud planteada,
41 documentos que el Presidente Municipal remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42
43 **b) Atención a los señores Ing. Víctor Abulafia, Arq. Álvaro Pacheco y Álvaro Zamora, para**
44 **referirse al estado de proyecto de Constructora Monte Doral en segunda etapa de Urbanización**
45 **Vista de Oro.**

46

1 El Sr. Álvaro Zamora menciona que el Ing. Víctor Abulafia es un inversionista israelí que hace varios
2 años compró una propiedad en Bello Horizonte que no ha sido posible desarrollar, tema al que más
3 adelante se referirá el Arq. Álvaro Pacheco.

4
5 El Arq. Álvaro Pacheco comenta que el Ing. Víctor Abulafia desde el año 2004 está tratando de
6 desarrollar un proyecto, pero a la fecha no ha sido posible obtener los permisos de construcción, a
7 pesar de que se han hecho varias modificaciones al anteproyecto, en conjunto con el área de
8 ingeniería de la Municipalidad, ajustando el proyecto a los requerimientos del Plan Regulador; sin
9 embargo, el estado de estancamiento en que se encuentra el Plan Regulador ha hecho que también el
10 proyecto se estanque. Solicita que se asigne a una persona que les guíe a fin de lograr el avance del
11 proyecto.

12
13 El Presidente Municipal remite este asunto a la Administración Municipal, a fin de que atienda la
14 solicitud planteada por el Arq. Pacheco, a lo que la Vicealcaldesa expresa su anuencia y ofrece
15 atenderlos el día de mañana en horas de la tarde.

16
17 **c) Atención a los señores: Arq. Leonel Rosales, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de**
18 **Vivienda y Urbanismo (INVU), Dr. Rosendo Pujol Mesalles, Director del Programa de**
19 **Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica (ProDUS), Ing.**
20 **Félix Gamboa, especialista en temas agrarios de ProDUS, y funcionarios del Instituto Nacional**
21 **de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA).**

22
23 El regidor Kenneth Pérez señala que es necesario realizar un estudio, asunto que fue reafirmado en
24 una carta remitida por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), cuyo costo es bastante
25 elevado. Solicita que se permita hacer uso de la palabra a la Licda. Leonor Antillón, Coordinadora de
26 la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, para que exponga la información suministrada por
27 personeros del INTA. Considera importante escuchar el criterio de las demás personas invitadas,
28 quienes tienen amplia experiencia en el tema de planes reguladores, para tener elementos para tomar
29 una decisión razonada.

30
31 Atendiendo la solicitud del regidor Pérez, el Presidente Municipal somete a votación una moción para
32 permitir el uso de la palabra a la Licda. Leonor Antillón. Se aprueba por unanimidad.

33
34 La Licda. Leonor Antillón señala que el Plan Regulador de Escazú fue aprobado parcialmente en el
35 año 2005 y en el 2006, a raíz de un recurso de amparo, se le hizo una modificación. Apunta que en
36 ese momento, de acuerdo con la Ley de Uso, Conservación y Manejo de Suelos, la Municipalidad
37 debió solicitar un estudio de uso del suelo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), lo cual
38 no se hizo. Añade que en el 2009 la SETENA aprueba la viabilidad ambiental y se intenta hacer unas
39 modificaciones al Plan Regulador, que se malograron por una serie de errores en el proceso, y algunos
40 miembros de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador propusieron que se elevara la petitoria
41 técnica al INTA, a lo que la mayoría de la comisión se opuso. Señala que el Alcalde de ese momento
42 sometió una nulidad al MAG, porque el INTA dijo que la zonificación de la Zona de
43 Amortiguamiento Agrícola no se podía aprobar, porque las escalas de los mapas eran sumamente
44 amplias. Indica que la Contraloría General de la República hizo una consulta a la SETENA respecto a
45 si el informe del INTA es importante para los efectos de la viabilidad ambiental, a lo que la SETENA
46 respondió afirmativamente. Señala que según la explicación dada por los propios funcionarios del

1 INTA, este Instituto emite una licencia sobre el uso, manejo y conservación de suelos en el cantón,
2 pero para ello se requiere de un estudio técnico que no lo hace el INTA, sino una empresa
3 especializada. Acota que si en su momento la Municipalidad hubiera solicitado el estudio al MAG,
4 esto no hubiera sido necesario, ya que es algo que surge de la nueva regulación. Indica que en el país
5 solamente hay dos empresas autorizadas para realizar ese estudio, una norteamericana y otra
6 colombiana; sin embargo, el INTA afirma que cuenta con técnicos que podrían hacer ese estudio,
7 como ya lo han hecho en otros cantones. Señala que según los técnicos del INTA, considerando las
8 características de los suelos del cantón y haciéndolo de la manera más económica posible, el estudio
9 tendría un costo aproximado de doscientos mil dólares. Reitera que ese estudio no lo hace el INTA,
10 pero el INTA lo necesita para hacer el informe técnico que exige la Ley de Uso, Conservación y
11 Manejo de Suelos.

12
13 El Arq. Leonel Rosales expresa su preocupación porque, según lo han dicho los propios personeros
14 del INTA, los mapas de capacidad de suelo están totalmente desactualizados y asegura que en este
15 momento no hay ningún Plan Regulador que haya sido aprobado por el INTA. Señala que son muy
16 pocos los planes reguladores que tienen la viabilidad ambiental aprobada y más del cincuenta por
17 ciento de los que están vigentes están totalmente desactualizados. Expresa que no tiene sentido hacer
18 análisis de suelos en zonas que ya están totalmente impactadas. Comenta que se están haciendo
19 reuniones con personeros del INTA y de la SETENA, en procura de que las municipalidades tengan
20 un plan de ordenamiento territorial equilibrado en materia económica, social y ambiental y que
21 cumplan con las nuevas metodologías. Manifiesta que si a los doscientos mil dólares que menciona la
22 Licda. Antillón se suman los costos de los estudios técnicos y sociales y la introducción de la variable
23 ambiental, de acuerdo con la metodología aprobada en el 2006, un Plan Regulador tendría un costo de
24 cuatrocientos mil dólares o más, suma que sería inalcanzable para muchas municipalidades de este
25 país, por lo que la Dirección de Urbanismo está tratando de establecer cuáles son los aspectos
26 fundamentales que se requieren para la implementación del Plan Regulador, de forma que sea
27 balanceado y cumpla los requerimientos técnicos y legales. Indica que se están haciendo gestiones
28 con la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Casa Presidencial, en procura de que el Estado
29 establezca directrices y políticas claras en este tema. Apunta que el INTA no cuenta con los recursos
30 técnicos y económicos necesarios para cumplir con la ley, por lo que será necesario recurrir
31 nuevamente a asesores privados, situación que le preocupa enormemente, porque no se está siendo
32 oportunos y se va a continuar dando tropiezos.

33
34 El Dr. Rosendo Pujol manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Arq. Rosales y expresa su
35 sorpresa por el hecho de que el INTA se atribuya la facultad de aprobar los planes reguladores de este
36 país, que es algo que en sus veinte años de experiencia nunca había escuchado. Manifiesta que todo
37 este asunto le parece una “emboscada” o un “secuestro” que se le hace a una Municipalidad que
38 puede pagar. Insta al Concejo Municipal a no dejarse presionar e investigar con detalle este tema.
39 Señala que la Ley de Uso, Conservación y Manejo de Suelos, que tanto preocupa a la Licda. Antillón,
40 no tiene reglamento, lo que hace que no se pueda aplicar (la Licda. Leonor Antillón alega que si
41 existe el reglamento, a lo que el Dr. Pujol responde que va a revisar el tema). Se refiere a la
42 experiencia de ProDUS en la elaboración de planes reguladores y manifiesta que nunca antes se les
43 había planteado que una parte de los IFAS (Índices de Fragilidad Ambiental) debía ser aprobada por
44 el INTA. Señala que los IFAS tienen cuatro componentes, pero el INTA sólo podría tener injerencia
45 en la parte edafológica, por lo que le sorprende que se hable también de los demás componentes que
46 se supone ya deberían estar incorporados en los IFAS. Manifiesta que no conoce los IFAS de Escazú,

1 pero esta situación le parece extraña. Acota que ProDUS ha hecho varios estudios edafológicos, para
2 lo cual nunca ha acudido al INTA, y siempre se ha concentrado en la zonas agrícolas. Apunta que no
3 tiene sentido y es absolutamente innecesario analizar el potencial agrícola de áreas que están
4 totalmente urbanizadas. Indica que el caso del distrito de San Antonio es un tema totalmente diferente
5 que hay que analizar con cuidado, pero esa es sólo una parte del Plan Regulador. Señala que hasta
6 donde tiene conocimiento, ningún Plan Regulador, con todos los estudios y los IFAS incluidos, ha
7 costado más de doscientos cincuenta mil dólares y la mayoría han tenido costos aproximados a los
8 ciento cincuenta mil dólares. Apunta que para hacer un estudio edafológico se hacen unas
9 perforaciones muy superficiales y se obtienen una serie de datos, a partir de los cuales se elaboran
10 unos mapas de fertilidad o capacidad del suelo. Manifiesta que los IFAS son como “jugar casita”,
11 porque en este país no se cuenta con los recursos para hacer los estudios con la profundidad que se
12 requiere, por lo que se terminan haciendo estudios que resultan insuficientes para muchas cosas.
13 Apunta que el costo más alto de hacer un estudio edafológico es obtener la información de los suelos,
14 pero esa es información que tiene el INTA y que es información pública, por lo que no entiende cómo
15 se podría cobrar por eso. Manifiesta que no puede decir todo lo que sabe sobre algunas personas que
16 trabajan en el INTA, pero él tiene un muy mal concepto en particular de una persona que trabaja allí,
17 y no sólo él piensa así, sino que todos los expertos en suelos con los que ha conversado al respecto
18 están de acuerdo con él, por lo que insta a la Municipalidad a tener cuidado con lo que se le diga.
19 Manifiesta que quienes trabajan en este país con planes reguladores han sido víctimas de una excesiva
20 tramitología y de ciertas personas a quienes les interesa crear más y más capas de regulación, para
21 poder obtener más y más contratos y que los planes reguladores no terminen siendo aprobados.

22
23 El Ing. Félix Gamboa manifiesta que es poco lo que puede agregar a lo dicho por los señores Rosales
24 y Pujol. Señala que los estudios edafológicos son bastante sencillos y que no es el INTA el único que
25 podría realizarlos, sino que en el país hay muchos especialistas en suelos, incluyendo los de la
26 Universidad de Costa Rica y otras instituciones, que podrían hacerlos con un costo muchísimo menor.
27 Acota que no tiene sentido realizar los estudios en todo el cantón y recomienda que los mismos se
28 concentren en la Zona de Amortiguamiento Agrícola.

29
30 El Dr. Rosendo Pujol añade que el gran valor de un estudio edafológico es establecer el límite entre la
31 zona agrícola y la zona urbana, lo que además tiene implicaciones de índole social, cultural,
32 económico, etc.

33
34 El Presidente Municipal hace ver que este Concejo está conformado por personas de diferentes
35 disciplinas que obviamente no son expertas en el tema que se está tratando, por lo que la orientación
36 de expertos en el tema es de vital importancia para tomar decisiones acertadas. Manifiesta que el
37 transitar del Plan Regulador en este cantón ha sido lento y sufrido, con mucha presión de diversos
38 sectores con diferentes intereses. Acota que lo que se ha dicho esta noche debe llamar a los miembros
39 de este Concejo a prestar más atención y no entrar en juegos que podrían poner a este cantón en una
40 situación económica difícil. Expresa que “estamos con la soga al cuello, nos la hemos puesto
41 nosotros” y hace ver que el 30 de setiembre vence el plazo para remitir un cronograma de trabajo a la
42 Contraloría General de la República. Expresa su preocupación porque este Concejo vaya a aprobar
43 algo que no conoce, que no sea bueno para el cantón y que resulte ser muy oneroso.

44
45 El Arq. Leonel Rosales indica que debe atender otros asuntos, por lo que ofrece disculpas y se retira
46 de la sesión a las veinte horas con diez minutos.

1 El regidor Ricardo Marín considera que discutir una vez más sobre qué estudios incluyen los IFAS o
2 si los estudios los debe hacer el INTA, no va a llevar a nada, porque eso es algo que no se va a
3 resolver en este Concejo Municipal. Señala que si el INVU, que es el ente rector en materia de
4 ordenamiento territorial, está claro en que el INTA no tiene injerencia en ese tema, entonces que
5 interponga un recurso de amparo y lo saque del camino, porque lo cierto es que hay una nota de la
6 propia SETENA que dice que el criterio del INTA es vinculante. Acota que en un Estado de derecho
7 como este hay que seguir el camino que la ley establece y considera que las instituciones del Estado
8 que tienen que ver con esta materia tendrán sus recursos para “quitar lo que sobre” o crear otras
9 instituciones, si fuera necesario. Indica que hace unos días este Concejo envió una nota al INTA con
10 una serie de solicitudes, pero al día de hoy no se tiene respuesta. Lamenta que esta noche no se cuente
11 con la presencia de los personeros del INTA, porque hubiera sido importante conocer su posición,
12 además de la de los presentes, para que este Concejo pudiera formarse su propio criterio y definir una
13 ruta. Indica que de igual manera también se hizo una consulta al INVU y se planteó la posibilidad de
14 suscribir un convenio para que ese instituto revise el Plan Regulador. Considera que por el momento
15 lo más conveniente es seguir por el camino que se tiene demarcado y que en el transcurso de esta
16 semana este Concejo tiene que “llamar a cuentas” al INTA, para tener una respuesta por escrito y
17 comenzar a tomar decisiones con base en eso.

18
19 El regidor Marcelo Azúa considera que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador ha estado
20 descuidada y ha hecho falta liderazgo, capacidad, inteligencia e interés. Comenta que desde hace
21 mucho tiempo se escuchan quejas respecto a que la Comisión no tiene asesoría legal, pero no se ha
22 hecho nada al respecto. Acota que el exceso de tramitología al que se refiere el Dr. Pujol es evidente y
23 tiene “secuestrada” a la Comisión. Señala que hace seis meses el regidor Daniel Langlois presentó
24 una moción para enviar las modificaciones al Plan Regulador al INVU, pero no pasó nada y se sigue
25 “pateando el balde”. Externa su preocupación por las diferencias que se mencionan en torno al costo
26 del estudio que hay que realizar y coincide en que no tiene sentido hacerlo en zonas que
27 evidentemente no van a ser utilizadas para la agricultura. Considera que llegó la hora de comenzar a
28 cuestionar qué es lo que se está haciendo y el tiempo que ha tomado esta indecisión.

29
30 La regidora Rosemarie Maynard menciona que encontró (en internet) el reglamento que mencionaba
31 la Licda. Antillón, el cual en su artículo 18 establece que “*Los Comités de Uso, Manejo,
32 Conservación y Recuperación de Suelos por Área se crearán en el Plan Nacional de Uso, Manejo y
33 Conservación de Suelos. Será integrado según el artículo 34 de la Ley por: a) Un representante de
34 Ministerio de Agricultura y Ganadería, b) Un representante del Ministerio del Ambiente y Energía, c)
35 Un representante de cada gobierno municipal con jurisdicción sobre el área de que se trate, d) Dos
36 representantes técnicos de las organizaciones de productores existentes en el área, elegidos por las
37 organizaciones de los productores en audiencia pública, e) Un representante técnico del
38 Departamento de Planificación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, f) Un representante
39 de los Consejos Regionales Ambientales del área, g) Un representante de la Academia Nacional de
40 Ciencias*”. Apunta que dentro de las funciones de ese comité está la de emitir criterio técnico sobre
41 los planes reguladores. Consulta si esos comités existen, porque según este reglamento, sería a ese
42 comité a quien le compete rendir ese dictamen, lo cual evidentemente sería imposible si el comité no
43 existe.

44
45 El Dr. Rosendo Pujol manifiesta desconocer el tema, aunque piensa que esos comités no existen.
46 Indica que va a investigar al respecto y si algo de lo que él ha dicho en esta sesión no fuera correcto,

1 estaría remitiendo por escrito la corrección correspondiente.

2
3 Dando por suficientemente discutido este tema, el Presidente Municipal continúa con el siguiente
4 asunto en el orden del día.

5
6 **d) Atención a la Licda. Leonor Antillón Sargent.**

7
8 La Licda. Leonor Antillón aclara, refiriéndose al punto anterior, que ella no ha dicho que sea el INTA
9 el que tenga que hacer el estudio. Apunta que ella claramente dijo que el INTA no hace el estudio,
10 sino que se podían contratar a través de una fundación que manejaba “esa gente” a los técnicos del
11 INTA para hacer el estudio. Señala que es cierto lo que dice el regidor Marín en cuanto a que la
12 SETENA envió una nota a la Contraloría General de la República diciendo que el estudio lo tiene que
13 levantar el MAG a través del INTA, porque no hay una ley específica que determine que es el INTA
14 quien debe hacer el estudio. Señala que la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos y su
15 reglamento efectivamente hablan de los comités que menciona la regidora Maynard. Indica que en
16 una oportunidad el Ing. Gerald Villalobos dijo que como esos comités no están conformados, no
17 existe la obligatoriedad de cumplir con eso y por eso quisieron pasar la audiencia, habiendo un
18 pronunciamiento del INTA diciendo que el informe no se podía hacer con los insumos tan pobres que
19 había dado la Municipalidad. Señala que el INTA es un órgano técnico con desconcentración máxima
20 y por una nueva ley el MAG traspasó esa competencia al INTA. Comenta que conversó
21 telefónicamente con el Ing. Renato Jiménez, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos del INTA,
22 quien le manifestó que ya el INTA se había pronunciado, había hecho una exposición ante el Concejo
23 y había enviado una nota a la Comisión, por lo que consideraba que la información suministrada ya
24 era suficiente. Manifiesta que a pesar de que a la Comisión se le ha dejado sin herramientas, ha hecho
25 muchas sesiones extraordinarias y ha presentado todas las petitorias. Señala que hace más de tres
26 meses le solicitaron al Alcalde el estudio neotectónico elaborado por Allan Astorga para saber si ese
27 es el que exige la ley, pero a la fecha no han tenido respuesta. Manifiesta que la Comisión está
28 trabajando en serio y está trabajando con las uñas, por lo que no acepta que haya regidores que digan
29 que la Comisión no funciona. Apunta que el día de hoy la Comisión está presentando tres mociones,
30 para que sean valoradas por el Concejo Municipal: una que tiene que ver con el presupuesto que
31 necesita la comisión para operar, otra sobre el presupuesto para conformar un equipo de técnicos que
32 ayuden a tomar las decisiones y otra en la que se propone el cronograma para ser remitido a la
33 Contraloría General de la República.

34
35 A solicitud de la Licda. Leonor Antillón, el Presidente Municipal somete a votación una moción para
36 permitir el uso de la palabra al Ing. Daniel Baudrit, miembro de la Comisión de Trabajo del Plan
37 Regulador. Se aprueba por unanimidad.

38
39 El Ing. Daniel Baudrit se refiere a las limitaciones de información que los mapas existentes
40 representan en torno al tema del Plan Regulador. Señala que el INTA está en la obligatoriedad de
41 emitir un criterio sobre el uso del suelo de la zona agrícola, para lo cual necesita un mapa con una
42 información de suelos adecuada, por lo que elaboró un reglamento con una metodología
43 norteamericana, para poder clasificar con suficiente detalle cuál es el uso agrícola potencial que
44 tienen los diferentes suelos del cantón. Acota el costo de ese estudio dependerá de quién lo haga y el
45 monto de doscientos mil dólares es un estimado, pero el reglamento no establece que sea el INTA o
46 los funcionarios de la fundación del INTA los que lo tienen que hacer, sino que dice que tiene que ser

1 un ingeniero especialista en la materia, el cual deberá cumplir con la metodología establecida en el
2 reglamento. Indica que la Comisión está proponiendo un presupuesto, un programa de trabajo y el
3 nombramiento de un coordinador que se dedique tiempo completo a dar seguimiento a los acuerdos
4 de la Comisión y recopilar la información que la Comisión necesita. Manifiesta que la Comisión
5 necesita de una oficina, una secretaria permanente, una computadora, un espacio para sus reuniones y
6 asesores en áreas específicas en las que la Comisión tiene debilidades. Señala que hay muchos cabos
7 sueltos en lo que se ha venido haciendo en materia de Plan Regulador y durante estos meses la
8 Comisión ha tratado de recopilar toda la información para identificar las áreas en las que hay
9 debilidades serias y se requiere de más estudios, que son los estudios que se incluyen en el
10 presupuesto propuesto.

11
12 El Presidente Municipal expresa ser consciente de todas las penurias que ha sufrido la Comisión de
13 Trabajo del Plan Regulador y señala que se va a hacer lo posible por remediarlas. Indica que el
14 presupuesto presentado será remitido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde será analizado
15 con mucho cuidado y respeto por el trabajo que ha venido haciendo la comisión. Manifiesta que el
16 interés de todos es lograr el mejor documento posible para que este cantón cuente con un instrumento
17 de trabajo y desarrollo adecuado.

18
19 El regidor Marcelo Azúa menciona que el tema del Plan Regulador es tan importante para este cantón
20 que se ha conformado una comisión dedicada exclusivamente a su estudio. Señala que en reiteradas
21 oportunidades este Concejo ha demostrado el interés y el compromiso que tiene en el tema. Indica
22 que al parecer una de las grandes debilidades ha sido la falta de presupuesto, pero resulta que el
23 presupuesto de esta Municipalidad para el próximo año fue aprobado la semana anterior; no obstante,
24 es hasta hoy que se está recibiendo el presupuesto de la comisión, lo que le hace cuestionar cómo se
25 están manejando las cosas en esa comisión, porque considera que no es posible que ese tipo de
26 situaciones se den en una Municipalidad como esta.

27
28 El regidor Daniel Langlois consulta sobre el presupuesto asignado a la Comisión de Trabajo del Plan
29 Regulador para este año, a lo que la Licda. Antillón responde que no se le asignó presupuesto.

30
31 El regidor Pedro Toledo expresa que llama su atención que los funcionarios del INTA no se hayan
32 hecho presentes, a pesar de las gestiones que al respecto ha hecho la Secretaria Municipal, quien
33 explica al respecto y añade que la regidora Marcela Quesada tiene copia de todos las comunicaciones
34 que ella ha enviado al INTA, lo cual es ratificado más adelante por la regidora Quesada.

35
36 El regidor Pedro Toledo apunta que la respuesta del INTA es fundamental para las decisiones que
37 vaya a tomar la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Propone que el Concejo tome un acuerdo
38 para solicitar al INTA que dé la respuesta en un plazo máximo de cinco días, considerando que antes
39 del treinta de setiembre hay que enviar un plan de trabajo a la Contraloría General de la República.

40
41 La regidora Rosemarie Maynard apunta que para este año se asignó a la Comisión de Trabajo del Plan
42 Regulador un presupuesto de veinte millones de colones para la contratación de un asesor legal, lo
43 cual hasta ahora no se ha hecho. En cuanto a la propuesta del regidor Toledo, señala que este Concejo
44 Municipal ya remitió un acuerdo al INTA estableciendo un plazo, de acuerdo con el cronograma que
45 hay que enviar a la Contraloría, por lo que considera que seguir enviando notas estableciendo plazos
46 es una pérdida de tiempo. En lugar de ello, considera que el Concejo debería enviar una nota a la

1 Contraloría General de la República, informando que a la fecha no se tiene respuesta del INTA. Acota
2 que el costo mencionado del estudio es demasiado alto, sobre todo si se considera que no todas las
3 municipalidades estarían en capacidad de hacer esa inversión.

4
5 El Presidente Municipal considera razonable la propuesta de la regidora Maynard, aunque externa su
6 preocupación porque el plazo dado por la Contraloría está pronto a vencer.

7
8 El regidor Kenneth Pérez se muestra igualmente preocupado por el plazo; sin embargo, acota que la
9 respuesta del INTA es de suma importancia para tener una base sólida sobre la cual trabajar.

10
11 El Presidente Municipal considera pertinente remitir el cronograma planteado por la Comisión de
12 Trabajo del Plan Regulador a la Contraloría General de la República.

13
14 La regidora Rosemarie Maynard señala que el cronograma propuesto por la Comisión tiene un plazo
15 de dos años, lo que considera demasiado tiempo para que el distrito de San Antonio continúe sin Plan
16 Regulador, por lo que expresa su desacuerdo con el cronograma propuesto.

17
18 El Presidente Municipal señala que también desearía que el Plan Regulador para San Antonio pudiera
19 estar vigente en menos tiempo, pero el Concejo tiene que “curarse en salud” y no establecer plazos
20 que no va a poder cumplir. Acota que el cronograma presentado es una propuesta de un grupo de
21 personas que han trabajado seria y responsablemente, por lo que expresa su anuencia a aprobarlo.

22
23 El regidor Kenneth Pérez señala que el cronograma se planteó a partir del escenario más negativo,
24 pero si se logra suscribir el convenio con el INVU, es probable que el tema se agilice. Manifiesta que
25 la Comisión de Trabajo del Plan Regulador se va a comprometer a cumplir con este plan de trabajo en
26 un plazo menor al planteado en el cronograma. Coincide en la necesidad de contar cuanto antes con el
27 Plan Regulador implementado, pero implementado como se debe.

28
29 El Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión, señalando que este tema será
30 retomado en el apartado de mociones.

31
32 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 107, 108 Y 109.**

33
34 El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 107.

35
36 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 107. Se
37 aprueba por unanimidad.

38
39 El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 108.

40
41 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 108. Se
42 aprueba por unanimidad.

43
44 El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 109.

45
46 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 109. Se

1 aprueba por unanimidad.

2

3 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

4

5 **Inciso 1. Nota de José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para el**
6 **Desarrollo.**

7

8 Extiende invitación para participar en el “IV Encuentro Internacional de Líderes Municipales y de
9 Organizaciones Sociales de América Latina”, por celebrarse del 02 del 08 de octubre de 2011, en La
10 Habana, Cuba.

11

12 Se entregará copia a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten.

13

14 **Inciso 2. Nota de Adrián Barboza Granados, periodista y representante de la Asociación**
15 **Deportiva Escazuqueña.**

16

17 Copia de nota dirigida UNAFUT, Comité de Competición Liga Menor, en la que manifiesta su pesar
18 por la no participación de las categorías U15 y U17 en el campeonato de este año.

19

20 Se toma nota.

21

22 **Inciso 3. Nota del Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General del Instituto de Fomento y**
23 **Asesoría Municipal (IFAM).**

24

25 Copia de oficio SG-147-11, dirigido a los diputados y diputadas, en el comunica acuerdo tomado por
26 la Junta Directiva del IFAM, relacionado con los proyectos de ley que pretenden transferir o asignar
27 nuevas responsabilidades a los Gobiernos Locales.

28

29 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

30

31 **Inciso 4. Nota del Lic. Juan Diego Soto Suárez.**

32

33 Nota en la que expone su molestia por el incumplimiento de las municipalidades como entidades
34 fiscalizadoras en el tema de la construcción de infraestructura para telecomunicaciones.

35

36 La nota se remite a la Administración Municipal.

37

38 **Inciso 5. Nota de Noemy Gutiérrez Medina, de la Asamblea Legislativa.**

39

40 Comunica que la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, tiene en estudio el Presupuesto
41 Ordinario para el 2012, por lo que indica, que dado que ciertas instituciones requieren algún cambio
42 presupuestario, dicha Comisión estará recibiendo la solicitud acompañada del respectivo acuerdo del
43 Concejo Municipal, hasta el 10 de octubre del año en curso.

44

45 La nota se remite a la Administración Municipal.

46

1 **Inciso 6. Nota de Damaris Ruiz Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de**
2 **Heredia.**

3
4 Copia de nota dirigida a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, mediante
5 el cual comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en el que se dictamina
6 desfavorablemente el proyecto “Ley para la preservación del uso agropecuario de los terrenos”,
7 expediente No. 18.070.

8
9 Se toma nota.

10
11 **Inciso 7. Nota de Jose Rivera Molina, Presidente de CUMAYA S.A.**

12
13 Interpone Recurso de Revisión contra el oficio RDL-011-2011, emitido por el Proceso de Catastro y
14 Valoraciones.

15
16 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17
18 **Inciso 8. Nota de Roberval Almeida, Coordinador del Programa Ecoturismo Accesible, Centro**
19 **de Desarrollo Inclusivo de OSA.**

20
21 Documento en el que expone algunos temas relacionados con el Programa Ecoturismo Accesible,
22 entre los que cabe mencionar la invitación para participar de un intercambio en la Municipalidad de
23 Socorro, Sao Paulo, Brasil, por lo que realiza la propuesta de intercambio a esta Municipalidad.

24
25 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

26
27 **Inciso 9. Nota de Mariella Rímolo Bolaños, Presidenta del Hogar Infantil de Martín.**

28
29 Solicita al Concejo Municipal conceder una patente temporal de licores para el 2 de octubre de 2011,
30 de 12:00 m.d. a 5:00 p.m., día en que se estará realizando un tope en el centro de Escazú, en beneficio
31 del Hogar Infantil de Martín.

32
33 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34
35 **Inciso 10. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

36
37 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjeros número 46 del Distrito de San
38 Rafael, para analizar solicitud realizada por INVERSIONES AM PM S.A. Se adjunta dictamen DAJ-
39 092-11.

40
41 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42
43 **Inciso 11. Nota de la Licda. Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora del Proceso de Planificación.**

44
45 Oficio P-PL/214-2011 dirigido al Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, mediante el cual
46 comunica acuerdo 83-2011 tomado por el Concejo de Distrito de San Antonio, en el que se le solicita

1 un informe relacionado con los vecinos de Calle Lajas que resultaron afectados con la tragedia de
2 noviembre del año 2010.

3

4 Se toma nota.

5

6 **Inciso 12. Nota de la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y**
7 **Obras.**

8

9 Copia de nota dirigida al Sr. Joaquín Trejos Montealegre, Centro Comercial Trejos Montealegre, en la
10 que le da respuesta a la nota de fecha 18 de agosto.

11

12 Se toma nota.

13

14 **Inciso 13. Nota de la Licda. Patricia Chaves Bermúdez, Jefa a.i. del Proceso de Asuntos**
15 **Jurídicos.**

16

17 Copia de oficio AJ-221-2011 dirigido al Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor del Concejo
18 Municipal, mediante el cual le traslada copia del expediente judicial promovido para diligencias de
19 información posesoria del terreno del Estadio Nicolás Macís y la plaza de deportes.

20

21 Se toma nota.

22

23 **Inciso 14. Nota de miembros de la Comisión de Telecomunicaciones.**

24

25 Remiten con dictamen positivo el texto del “Reglamento para la solicitud de permisos de
26 construcción y licencias municipales para infraestructura de telecomunicaciones”, para su respectivo
27 conocimiento y eventual aprobación por parte del Concejo Municipal.

28

29 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

30

31 **Inciso 15. Nota de la Sra. Leonor Antillón Sargent, Coordinadora de la Comisión de Trabajo del**
32 **Plan Regulador.**

33

34 Oficio PR-INT-068-11, mediante el cual remite al Concejo Municipal el presupuesto para la oficina
35 de la Comisión del Plan Regulador.

36

37 El documento se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

38

39 **Inciso 16. Nota de la Sra. Leonor Antillón Sargent, Coordinadora de la Comisión de Trabajo del**
40 **Plan Regulador.**

41

42 Oficio PR-INT-069-11, con el que remite al Concejo Municipal el perfil del Coordinador de Enlace
43 para la Comisión del Plan Regulador.

44

45 El documento se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

46

1 **Inciso 17. Nota de la Sra. Leonor Antillón Sargent, Coordinadora de la Comisión de Trabajo del**
2 **Plan Regulador.**

3
4 Oficio PR-INT-070-11, con el cual remite el cronograma de actividades y plazos para la revisión del
5 actual Plan Regulador, con el propósito de que el Concejo Municipal resuelva lo pertinente y lo envíe
6 a la Contraloría General de la República.

7
8 Se presenta propuesta de moción en el apartado correspondiente.

9
10 **Inciso 18. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

11
12 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores nacionales número 30 del Distrito de
13 Escazú, para analizar solicitud realizada por INVERSIONES HACIENDA SANTA MARÍA C & E
14 S.A. Se adjunta dictamen DAJ-094-11.

15
16 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17
18 **Inciso 19. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

19
20 Remite Modificación Presupuestaria MPCM-06-09-2011 por un monto de ¢650.000.00. Se adjunta
21 propuesta de moción para ser aprobada con dispensa de trámite de comisión.

22
23 Se presenta propuesta de moción en el apartado correspondiente.

24
25 **Inciso 20. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26
27 Remite borrador de convenio entre la Municipalidad de Escazú y la Cruz Roja, para transferir
28 recursos por un monto de ¢650.000.00, con el propósito de instalarle a la ambulancia donada por esta
29 Municipalidad, un tanque madre para oxigenoterapia y su respectiva conexión. Se adjunta propuesta
30 de moción para ser aprobada con dispensa de trámite de comisión.

31
32 Se presenta propuesta de moción en el apartado correspondiente.

33
34 **Inciso 21. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria de la Junta Directiva del Comité**
35 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

36
37 Remite invitación al acto de reconocimiento a los atletas y entrenadores que participaron en los
38 Juegos Deportivos Nacionales 2011, el cual se llevará a cabo el próximo sábado 24 de setiembre a las
39 5:00 p.m. en el Restaurante y Mirador “Tiquicia”.

40
41 Se toma nota.

42
43 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

44
45 **Inciso 1. Moción orientada a aprobar el cronograma de actividades presentado por la Comisión**
46 **de Trabajo del Plan Regulador.**

1 Tras una explicación del cronograma por parte de la Licda. Leonor Antillón y de una amplia discusión
2 del tema, consultas y observaciones de los miembros del Concejo, el Presidente Municipal resuelve
3 no someter este asunto a votación por ahora. En lugar de ello, propone realizar una sesión
4 extraordinaria el próximo jueves, con el fin de analizar el tema detenidamente, para lo cual se
5 presenta una moción más adelante.

6
7 **Inciso 2. Moción orientada a aprobar la Modificación Presupuestaria MPCM-06-09-2011.**

8
9 La Vicealcaldesa Municipal da lectura a la siguiente propuesta de moción, suscrita por el Alcalde
10 Municipal:

11
12 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del Código Municipal y el
13 Reglamento sobre variaciones al Presupuesto de los Entes y Órganos Públicos, Municipalidad y
14 entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados, publicado en La Gaceta número
15 170 del 5 de setiembre del 2006, el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la
16 Municipalidad de Escazú, publicado en La Gaceta número 70 del 13 de abril del 2010, APROBAR la
17 modificación presupuestaria MPCM-06-09-2011 por un monto de ¢650.000.00 (seiscientos cincuenta
18 mil colones exactos)”.

19
20 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
21 presentada.

22
23 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
24 unanimidad.

25
26 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
27 aprueba por unanimidad.

28
29 **ACUERDO AC-435-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con
30 fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del Código Municipal y el Reglamento sobre
31 variaciones al Presupuesto de los Entes y Órganos Públicos, Municipalidad y entidades de
32 Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados, publicado en La Gaceta número 170 del 5
33 de setiembre del 2006, el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la
34 Municipalidad de Escazú, publicado en La Gaceta número 70 del 13 de abril del 2010,
35 APROBAR la modificación presupuestaria MPCM-06-09-2011 por un monto de ¢650.000.00
36 (seiscientos cincuenta mil colones exactos)”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
37 **APROBADO****

38
39
40
41
42
43
44
45
46

1 **Inciso 3. Moción orientada a la aprobación de un convenio de cooperación entre la**
2 **Municipalidad de Escazú y la Asociación Cruz Roja Costarricense.**

3
4 La Vicealcaldesa Municipal da lectura a la siguiente propuesta de moción, suscrita por el Alcalde
5 Municipal:

6
7 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
8 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 y 62 del Código Municipal,
9 3, 4 y siguientes del “Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de
10 Beneficencia o de Servicio Social”, se dispone: PRIMERO: APROBAR la SUBVENCIÓN
11 ECONÓMICA a favor de la ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, cédula jurídica
12 número 3-002-045433, por la suma de TRESCIENTOS MIL COLONES, los cuales se encuentran
13 reservados en el Presupuesto para el año 2011, en el Programa II, Servicios Comunes, Macro
14 Proceso de Desarrollo Humano, Partida Transferencias corrientes, subpartida Transferencias
15 corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales. Dicha transferencia de dinero se
16 utilizará única y exclusivamente, para instalar un tanque madre para oxigenoterapia y su respectiva
17 conexión, en la ambulancia donada por esta Municipalidad al Comité Auxiliar de la Cruz Roja
18 Costarricense en el Cantón de Escazú. SEGUNDO: AUTORIZAR expresamente al señor Alcalde
19 Municipal para que proceda a suscribir el respectivo “CONVENIO DE COOPERACIÓN
20 ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA
21 COSTARRICENSE”, cuyo borrador se encuentra agregado en el expediente administrativo
22 conformado al efecto. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de
23 su cargo”.

24
25 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
26 presentada.

27
28 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
29 unanimidad.

30
31 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
32 aprueba por unanimidad.

33
34 **ACUERDO AC-436-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
35 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de**
36 **la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 y 62 del Código Municipal, 3, 4 y siguientes**
37 **del “Reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o**
38 **de Servicio Social”, se dispone: PRIMERO: APROBAR la SUBVENCIÓN ECONÓMICA a**
39 **favor de la ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, cédula jurídica número 3-002-**
40 **045433, por la suma de TRESCIENTOS MIL COLONES, los cuales se encuentran reservados**
41 **en el Presupuesto para el año 2011, en el Programa II, Servicios Comunes, Macro Proceso de**
42 **Desarrollo Humano, Partida Transferencias corrientes, subpartida Transferencias corrientes a**
43 **Instituciones Descentralizadas no empresariales. Dicha transferencia de dinero se utilizará**
44 **única y exclusivamente, para instalar un tanque madre para oxigenoterapia y su respectiva**
45 **conexión, en la ambulancia donada por esta Municipalidad al Comité Auxiliar de la Cruz Roja**
46 **Costarricense en el Cantón de Escazú. SEGUNDO: AUTORIZAR expresamente al señor**

1 **Alcalde Municipal para que proceda a suscribir el respectivo “CONVENIO DE**
2 **COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA**
3 **ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE”, cuyo borrador se encuentra agregado en el**
4 **expediente administrativo conformado al efecto. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde**
5 **Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO**

7
8 El Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un receso. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 Inicia el receso a las veinte horas con tres minutos.

12
13 Reinicia la sesión a las veinte horas con doce minutos.

14
15 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
16 **ESTOS.**

17
18 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-33-11.**

19
20 “Al ser las diecisiete horas del día miércoles catorce de setiembre del dos mil once. Se inicia esta
21 sesión ordinaria de esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros: **MAX GAMBOA**
22 **ZAVALETA**, en su calidad de **COORDINADOR** y los regidores **ROSEMARIE MAYNARD**
23 **FERNÁNDEZ** y **PEDRO TOLEDO QUIRÓS** como integrantes de esta Comisión. Estuvo presente
24 el Lic. Mario Contreras Montes de Oca en su condición de Asesor Legal del Concejo Municipal.

25
26 **Punto uno.** Se conoce nota de la Asociación Hogar Infantil de Martín suscrita por su presidenta, la
27 señora Mariella Rímolo Bolaños, mediante la que solicita la aplicación del artículo No. 66 del
28 Reglamento de Licencias Municipales de Escazú en relación con la exoneración de impuestos por
29 espectáculos públicos.

30
31 **A.- ANTECEDENTES:**

32
33 Que el artículo No. 66 del Reglamento para Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú
34 establece:

35
36 *Artículo 66.—La Municipalidad mediante acuerdo del Concejo Municipal y previo al cumplimiento de*
37 *los requisitos establecidos en el presente Reglamento, podrá exonerar del pago del impuesto de*
38 *espectáculo público a aquellas actividades que se realicen sin fines de lucro y cuando el producto*
39 *íntegro de esas actividades se destinen a fines escolares, de beneficencia, religiosos o sociales.*
40 *Igualmente se procederá cuando se trate de actividades organizadas por asociaciones deportivas*
41 *debidamente inscritas en el registro de asociaciones deportivas. Todo trámite para la obtención de*
42 *este beneficio deberá ser presentado ante la Sección de Licencias Municipales con al menos quince*
43 *días antes del inicio del evento, para que esta proceda ante el Concejo Municipal. (El resaltado se*
44 *adicionó).*

45
46 **B.- RECOMENDACIÓN:**

1
2 Una vez considerado el procedimiento establecido en el numeral transcrito del reglamento de cita, y
3 por corresponder de conformidad con el mismo, que los trámites se efectúen de previo ante la Sección
4 de Licencias Municipales para que esta proceda ante el Concejo Municipal; esta Comisión de Asuntos
5 Jurídicos recomienda al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente moción:

6
7 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
8 Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública; 4, 13, y 79 del Código
9 Municipal; 66 del Reglamento para Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú; y
10 siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-33-11 de la Comisión de
11 Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión:
12 Redireccionar la solicitud de exoneración de impuestos por espectáculos públicos mediante aplicación
13 del artículo 66 del Reglamento de Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú, realizada
14 por la Asociación Hogar Infantil de Martín, cédula jurídica 3-002-051029, para ante la
15 Administración Municipal. Notifíquese el presente acuerdo a la Asociación interesada, y así mismo
16 al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

17
18 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
19 unanimidad.

20
21 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
22 aprueba por unanimidad.

23
24 **ACUERDO AC-437-11:** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
25 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública; 4,
26 13, y 79 del Código Municipal; 66 del Reglamento para Licencias Municipales de la
27 Municipalidad de Escazú; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número
28 C-AJ-33-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma
29 como fundamento para esta decisión: Redireccionar la solicitud de exoneración de impuestos
30 por espectáculos públicos mediante aplicación del artículo 66 del Reglamento de Licencias
31 Municipales de la Municipalidad de Escazú, realizada por la Asociación Hogar Infantil de
32 Martín, cédula jurídica 3-002-051029, para ante la Administración Municipal. Notifíquese el
33 presente acuerdo a la Asociación interesada, y así mismo al señor Alcalde Municipal en su
34 despacho, para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

35
36 **Punto dos.** Se recibe solicitud de la Asociación de Vecinos de Barrio Los Laureles, suscrita por su
37 presidente el señor Rodolfo Feoli Mandas, para que se le dé carácter permanente a la autorización
38 provisional concedida a esa Asociación en el año 2002; así como que dicha autorización extienda el
39 horario de operación de la aguja de regulación de tránsito a las 24 horas del día, los 7 días de la
40 semana en los términos de la Ley 8892.

41
42 **A.- ANTECEDENTES:**

43
44 1- Que la “Ley de Regulación de Mecanismos de Vigilancia del Acceso a Barrios Residenciales con el
45 fin de Garantizar el Derecho Fundamental a la Libertad de Tránsito” No. 8892; establece en su
46 artículo 2:

1
2 “Facúltase a las municipalidades para que autoricen la instalación de casetas y mecanismos de
3 vigilancia de acceso a barrios, caseríos y residenciales, siempre y cuando sean de circuito cerrado o
4 con calles sin salida. La autorización no podrá exceder los límites establecidos en esta Ley, y deberá
5 velar por garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad de tránsito de la ciudadanía.
6

7 Los vecinos de dichas comunidades podrán solicitar formalmente ante el concejo municipal dicha
8 autorización, por medio de una asociación formal comunitaria, como las asociaciones de desarrollo
9 comunal u otras entidades jurídicamente similares, o bien, por medio de una solicitud firmada al
10 menos por el setenta por ciento (70%) de los vecinos mayores de edad de la comunidad en cuestión,
11 quienes constituirán un comité de vecinos que se acreditará ante la municipalidad respectiva, el cual
12 designará al menos a dos representantes formales. Cualquiera que sea la modalidad de organización
13 vecinal, esta será la que represente a la comunidad frente al gobierno local en esta materia.
14

15 El Concejo queda facultado para realizar todas las diligencias administrativas pertinentes, para
16 asegurarse que su resolución sea dictada de conformidad con los parámetros establecidos en la
17 presente Ley y el ordenamiento jurídico”.

18
19 2- Que la Asociación de Vecinos de Barrio Los Laureles, se encuentra debidamente constituida e
20 inscrita en el Registro Público con cédula jurídica No. 3-002-300658.
21

22 3- Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No.10 del lunes ocho de julio del año dos mil dos
23 acordó:
24

25 “ACUERDO 125-02: “Se acuerda avalar la solicitud de la Asociación de vecinos de la Urbanización
26 Los Laureles en cuanto a ubicar dos casetas de seguridad con sus respectivas agujas, en cada una de
27 las dos entradas de la urbanización, en forma parcial con la condición de que las agujas estén bajas
28 solamente de las 8 de la noche a las 6:30 de la mañana, siempre que se cumpla con lo establecido en
29 el Reglamento para la Instalación de Casetas de Seguridad y Agujas en Vías Públicas, en especial lo
30 estipulado en el artículo 9 de dicho Reglamento con relación al manejo de agujas. Lo anterior se
31 aprueba en forma provisional mientras se analiza la forma de cerrar la otra entrada de la
32 urbanización” APROBADO.-”
33

34 4- Que la Asociación Vecinos Residencial Los Laureles manifiesta haber sido siempre “un barrio
35 cerrado con un solo acceso y salida, así fue diseñado y aprobado en su momento por las instituciones
36 públicas respectivas. Actualmente y desde hace aproximadamente 10 años se compró un lote
37 particular con vocación y uso residencial y fue transformado en calle por su propietario, el Grupo
38 Roble, lo que convirtió a Los Laureles en una área de paso para muchos vehículos ajenos al
39 residencial.”
40

41 5- Que estiman dicha apertura de calle como ilegal, ya que contraviene su destino registral y su “uso
42 de suelo”, así como que fue construida sin permisos municipales y sin entrega formal de la misma
43 como calle pública ante la Municipalidad; situación que objetaron en su oportunidad ante esta
44 Municipalidad.
45

46 **B.- RECOMENDACIÓN:**

1
2 Una vez analizada toda la documentación adjunta, dentro del contexto de los hechos narrados; de
3 previo a resolver sobre lo solicitado, estima esta Comisión de Asuntos Jurídicos pertinente solicitar a
4 la Administración Municipal, un informe pormenorizado de los hechos denunciados en relación con
5 la construcción y apertura de la calle privada de uso público, sin los debidos permisos municipales,
6 así como de su conformidad con el diseño aprobado en su momento por las instituciones públicas
7 respectivas, en atención a los recaudos legales de la Ley de Planificación Urbana, de la Ley de
8 Construcciones y de su Reglamento. Así mismo echa de menos esta Comisión, la existencia de un
9 Reglamento que articule la aplicación por parte de esta Municipalidad de la Ley 8892 al tenor de lo
10 señalado en el Transitorio I de dicha ley. Razones por las que esta Comisión recomienda al Honorable
11 Concejo Municipal apruebe la siguiente moción:

12
13 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
14 Constitución Política; 10, 11, 13, y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 10 inciso 2),
15 capítulos Cuarto y Séptimo de la Ley de Planificación Urbana, 13 y 43 del Código Municipal; y
16 siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-33-11 de la Comisión de
17 Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión;
18 **PRIMERO:** Se solicita a la Administración Municipal, un informe de los hechos denunciados en
19 relación con la construcción y apertura de calle privada de uso público sin permisos municipales en el
20 Residencial Los Laureles, así como de la conformidad de ese residencial con el diseño aprobado en su
21 momento por las instituciones públicas respectivas, en atención a lo determinado legalmente.
22 **SEGUNDO:** Instar a la Administración Municipal para que proceda a reglamentar la Ley No. 8892.
23 Notifíquese este acuerdo a la Asociación Vecinos Residencial Los Laureles, al fax señalado para
24 recibir notificaciones No. 2288-0538. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal
25 en su despacho, para lo de su cargo”.

26
27 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
28 unanimidad.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
31 aprueba por unanimidad.

32
33 **ACUERDO AC-438-11:** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
34 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 10, 11, 13, y 113 de la Ley General de la
35 Administración Pública; 10 inciso 2), capítulos Cuarto y Séptimo de la Ley de Planificación
36 Urbana, 13 y 43 del Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el
37 dictamen número C-AJ-33-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este
38 Concejo y las toma como fundamento para esta decisión; **PRIMERO:** Se solicita a la
39 Administración Municipal, un informe de los hechos denunciados en relación con la
40 construcción y apertura de calle privada de uso público sin permisos municipales en el
41 Residencial Los Laureles, así como de la conformidad de ese residencial con el diseño aprobado
42 en su momento por las instituciones públicas respectivas, en atención a lo determinado
43 legalmente. **SEGUNDO:** Instar a la Administración Municipal para que proceda a reglamentar
44 la Ley No. 8892. Notifíquese este acuerdo a la Asociación Vecinos Residencial Los Laureles, al
45 fax señalado para recibir notificaciones No. 2288-0538. Igualmente notifíquese este acuerdo al
46 señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. **DECLARADO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2
3 **Punto tres.** Se recibe Oficio No. AL-925-2011 del señor Alcalde Municipal Bach. Arnoldo Barahona
4 Cortés, informando que en atención al Acuerdo AC-383-11 de la Sesión Ordinaria 68, Acta 103 del 18
5 de agosto del 2011, en el que se redireccionó Recurso de Revocatoria y Apelación incoado por la
6 señora Shirley Jara Vásquez; atendiendo lo solicitado, el recurso interpuesto fue resuelto mediante la
7 resolución DAME-138-11, por lo que se tiene por cumplido el acuerdo de cita. Asunto que por ser
8 informativo no requiere de especial pronunciamiento.

9 **Punto cuatro.** Se recibe Oficio No. AL-922-11 del señor Alcalde Municipal Bach. Arnoldo Barahona
10 Cortés, mediante el que remite borrador de escritura de donación de áreas comunales a favor de esta
11 Corporación Municipal.

12
13 **A.- ANTECEDENTES:**

14
15 **1-** Que el oficio manifiesta que el lote correspondiente al Plano Catastrado No. SJ-734828-2001, en el
16 que se indica que el área a donar es para juegos infantiles y de acuerdo a la inspección realizada por
17 funcionarios del Proceso de Infraestructura y Obras Comunales, dicha “...área no se puede recibir por
18 cuanto de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana las áreas para juegos infantiles
19 no podrán ser aceptadas si el fraccionador o urbanizador no las ha acondicionado debidamente,
20 incluyendo su enzacatado e instalación del equipo requerido.”

21
22 **2-** Así mismo menciona el oficio, que se remite toda la documentación existente “*para que este*
23 **Cuerpo Edil valore si se reciben o no dichas áreas**”. Siendo que la documentación que se adjuntó
24 consiste en :

- 25
26 a) Borrador de escritura de traspaso con sello de recibido del Departamento Asuntos Jurídicos con
27 fecha 29 de abril 2011.
28
29 b) Consultas por número de finca del Registro Nacional, realizadas el día 04 de mayo 2011; de
30 cuatro de los inmuebles a traspasar.
31
32 c) Copia de Oficio AJ-158-11 fechado 07 de julio 2011, del Proceso Asuntos Jurídicos, suscrito por
33 el Lic. Carlos Herrera Fuentes y dirigido a la Ing. Sandra Blanco, Directora Macroproceso
34 Ingeniería y Obras, mediante el que se le solicita “...*informe fotográfico de los lotes si fuera*
35 *factible y si dichas áreas son parte de una urbanización y de ser así indicarme si dicha*
36 *urbanización fue recibida en algún momento por parte de esta Municipalidad...*” Se anexaron con
37 el oficio, cuatro planos catastrados.
38
39 d) Respuesta del Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial, mediante Oficio No. PIO-0453-
40 2011 fecha 05 de agosto 2011, suscrito por el Ing. Cristhiand Montero, en el que se indica que se
41 inspeccionaron las áreas y se anexa informe fotográfico; indica además “...*que el Concejo*
42 *Municipal es el encargado de recibir las Urbanizaciones y sus áreas públicas, por lo cual si existe*
43 *un acuerdo donde se reciba estas propiedades, es la Secretaría Municipal la encargada de*
44 *brindar esta información*”. Se anexó el informe fotográfico.

45
46 **B.- RECOMENDACIÓN:**

1
2 Una vez analizada la documentación adjunta, estima esta Comisión de Asuntos Jurídicos que la
3 misma es omisa en cuanto a informes que acrediten el cumplimiento del procedimiento relativo a las
4 urbanizaciones instaurado en la Ley de Planificación Urbana; así como del cumplimiento de los
5 requisitos de esta Municipalidad, y que además recomienden el recibo de las áreas públicas como
6 corolario del específico proceso de la urbanización de que se trata. Por lo que de previo a entrar a
7 conocer del asunto, estima esta Comisión de Asuntos Jurídicos pertinente solicitar a la Administración
8 Municipal, un informe detallando el cumplimiento de los requerimientos legales y administrativos, de
9 la urbanización de marras; así como que incluyan recomendación técnica en torno a la procedencia de
10 recibir los inmuebles en cuestión para su correspondiente incorporación al demanio público. Por lo
11 que recomienda al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente moción:

12
13 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
14 Constitución Política; 11, 13, y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 10 inciso 2), y el
15 capítulo Cuarto de la Ley de Planificación Urbana; 13 inciso p) del Código Municipal; y siguiendo las
16 recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-33-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos
17 las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone:
18 Solicitar a la Administración Municipal, un informe detallando el cumplimiento de los requerimientos
19 legales y administrativos, de la urbanización de marras; así como que incluyan recomendación técnica
20 en torno a la procedencia de recibir los inmuebles para su correspondiente incorporación al demanio
21 público. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

22
23 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
24 unanimidad.

25
26 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
27 aprueba por unanimidad.

28
29 **ACUERDO AC-439-11: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
30 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, y 113 de la Ley General de la Administración
31 Pública; 10 inciso 2), y el capítulo Cuarto de la Ley de Planificación Urbana; 13 inciso p) del
32 Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-
33 33-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como
34 fundamento para esta decisión, se dispone: Solicitar a la Administración Municipal, un informe
35 detallando el cumplimiento de los requerimientos legales y administrativos, de la urbanización
36 de marras; así como que incluyan recomendación técnica en torno a la procedencia de recibir
37 los inmuebles para su correspondiente incorporación al demanio público. Notifíquese este
38 acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. **DECLARADO**
39 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

40
41 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados unánime y positivamente por
42 los miembros presentes de esta comisión.

43
44 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas de la misma fecha arriba indicada”.

45
46 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales C-AA-30-11.**

1
2 “Al ser las 9:30 horas del día jueves 25 de agosto de 2011, se inicia la sesión de esta Comisión con la
3 asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
4 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA; IVONNE RODRÍGUEZ**
5 **GUADAMUZ,** integrante y **ANA GUICETH CALDERÓN ROLDÁN,** Asesora. Presente la
6 Geóloga Michelle Arias, directora del Proceso de Contraloría Ambiental. Se procede a conocer de los
7 siguientes asuntos:

8
9 **Punto uno.** En cuanto al proyecto de reciclaje de fluorescentes solicitado por la empresa Fortech, se
10 procede a comunicarse telefónicamente con el señor Mauricio Blandino, para hacerle algunas
11 preguntas relacionadas con el proyecto. Manifiesta que el vidrio triturado se envía a Louisiana,
12 Estados Unidos. Además, el mercurio que se recupera se utiliza para termómetros, manómetros, etc.
13 El proyecto tiene un costo total de doce millones de colones, de los cuales la Municipalidad de
14 Escazú aportaría 3 millones de colones. Este es un programa piloto y tiene una duración de 3 a 6
15 meses.

16
17 Una vez discutido el asunto, se estudiará la viabilidad legal del proyecto, por lo que la funcionaria
18 brindará más información para que los y las integrantes del Concejo tomen una decisión al respecto.

19
20 **Punto dos.** Manifiesta la funcionaria Michelle Arias que en setiembre se llevará a cabo una campaña
21 de recolección de desechos en la vía pública, tal y como se realizó el año anterior.

22
23 Se termina la reunión de esta comisión a las diez horas con quince minutos del mismo día arriba
24 indicado”.

25
26 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales C-AA-31-11.**

27
28 “Al ser las 9:30 horas del día jueves 1º de setiembre de 2011, se inicia la sesión de esta Comisión con
29 la asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
30 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA; IVONNE RODRÍGUEZ**
31 **GUADAMUZ,** integrante y **ANA GUICETH CALDERÓN ROLDÁN,** Asesora. Se procede a
32 conocer de los siguientes asuntos:

33
34 **Punto uno.** Presente la Bióloga Maricelle Méndez, funcionaria del Proceso de Contraloría Ambiental.
35 A solicitud de dicha funcionaria, ésta realiza una presentación a las integrantes de la comisión sobre
36 transgénicos. En primer término manifiesta que los productos transgénicos están referidos tanto a
37 animales como a plantas. Los transgénicos son aquellos sometidos a ingeniería genética o producidos
38 a través de manipulación genética. Es cuando a la biología se le introduce la tecnología. Un ejemplo
39 de transgénico es la producción artificial de insulina, cuando a un cerdo se le implanta un gen
40 humano, el cerdo produce la insulina y se le extrae. Esto por cuanto la producción de insulina en un
41 laboratorio ha sido un tema muy complicado. El injerto de ADN en las plantas por sí mismo no va a
42 causar ningún daño. Algunas personas tienen temor de que a la hora de consumir productos
43 transgénicos se generó una inserción de material no propio. Esto no se ha comprobado
44 científicamente. Manifiesta que hablar de absolutos es complicado, porque incluso 12.000 años antes
45 de Cristo se manipulaban los alimentos. El hecho de que las plantas sean más manipulables no quiere
46 decir que sólo ellas se manipulen. Manifiesta que declarar al cantón libre de transgénicos podría

1 causar que eventualmente si se genera un producto o cultivo muy resistente, los agricultores
2 escazucoños entrarían en competencia con los demás en situación de desventaja. Indica la bióloga que
3 es más un problema de regulación que otra cosa.

4
5 Dentro de las ventajas de los transgénicos se citan:

- 6
7 a) Aumento en producción alimentaria.
8 b) Disminución de uso de plaguicidas.
9 c) Mejoramiento de suelos.
10 d) Generación de productos médicos (insulina, omega 3).
11 e) Disminución de uso de suelos para actividad agrícola.

12
13 Dentro de las desventajas están:

- 14
15 a) Posible generación de nuevas enfermedades: alergias, toxicidad, resistencia a antibióticos.
16 b) Favorecimiento económico para unos cuantos.
17 c) Falta de controles y regulaciones.
18 d) Estudios científicos insuficientes para comprobar beneficios.
19 e) Ausencia de conciencia sobre los alcances de la biotecnología.

20
21 La funcionaria pone a disposición de esta comisión el estudio “Biotecnología Moderna de los
22 Alimentos, Salud y Desarrollo Humano: estudio basado en evidencias” de la Organización Mundial
23 de la Salud de 2005. Según la funcionaria, en este estudio no se establece claramente que los
24 alimentos transgénicos tengan un efecto negativo en la salud. Además, dentro del estudio se indica
25 que: *“La tecnología no es ni inevitable ni inmutable. Se pueden ejercer controles sociales y
26 culturales. Cómo ejercita la comunidad mundial dichos controles sobre la biotecnología moderna es
27 una cuestión central que enfrenta el mundo hoy en día. La revolución de la genómica y la
28 biotecnología ha generando y seguirá generando muchos dilemas éticos y sociales polémicos que no
29 pueden ser encarados en su totalidad dentro de las naciones. Una ética globalizadora necesitará
30 encarar la cuestión de qué tecnología para quién, porqué y cómo”*.

31
32 Una vez discutido el asunto por parte de la comisión, se establece en primer término que, la
33 declaratoria de “cantón libre de transgénicos”, no garantiza que los cultivos obtenidos a partir de la
34 manipulación genética no se producirán en el cantón, pues la Municipalidad carece de los insumos
35 necesarios para realizar ese control.

36
37 Además, como se indicó, en torno al tema de los transgénicos más que una declaratoria por parte de
38 los cantones, lo que se requiere es una regulación por parte de las autoridades gubernamentales
39 competentes y establecer evaluaciones de control.

40
41 “La Ley de Protección Fitosanitaria número 7664, dispone en el artículo 5: “Artículo 5: Funciones y
42 obligaciones: El Servicio Fitosanitario del Estado tendrá las siguientes funciones: “... b) *Asesorar en
43 materia de protección fitosanitaria y recomendar la emisión de las normas jurídicas necesarias en
44 este campo. c) Coordinar con otros ministerios y sus dependencias, las acciones pertinentes para el
45 cumplimiento de este y sus reglamentos. d) Elaborar, recomendar, coordinar, ejecutar y difundir los
46 reglamentos y las disposiciones que garanticen la aplicación de esta ley... q) Regular, en el área de*

1 la fitoprotección, la importación, exportación, investigación, experimentación, movilización,
2 multiplicación, producción industrial, comercialización y el uso de materiales transgénicos y otros
3 organismos genéticamente modificados para uso agrícola o sus productos. r) Promover, apoyar y
4 avalar la investigación científica fitosanitaria que se requiera”.

5
6 Por lo anterior se presenta la siguiente moción:

7
8 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
9 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso a) del Código Municipal y
10 artículo 5 de la Ley de Protección Fitosanitaria: PRIMERO: Ante la excitativa realizada a esta
11 Municipalidad para declarar al cantón de Escazú libre de transgénicos, el Concejo Municipal acuerda
12 en su lugar solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, que establezca a la brevedad posible las
13 regulaciones pertinentes en cuanto a la importación y producción nacional de productos transgénicos,
14 de conformidad con lo establecido en la ley número 7664. SEGUNDO: Se acuerda solicitar al
15 Ministerio de Salud y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, que en materia de productos
16 transgénicos, se regule el etiquetado de dichos productos, de manera tal que los consumidores y las
17 consumidoras cuenten con la información necesaria para decidir si quieren consumirlos o no.
18 Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de
19 Agricultura y Ganadería y al Ministerio de Salud y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio
20 para lo de su cargo”.

21
22 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
23 unanimidad.

24
25 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
26 aprueba por unanimidad.

27
28 **ACUERDO AC-440-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
29 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**
30 **13 inciso a) del Código Municipal y artículo 5 de la Ley de Protección Fitosanitaria:**
31 **PRIMERO: Ante la excitativa realizada a esta Municipalidad para declarar al cantón de**
32 **Escazú libre de transgénicos, el Concejo Municipal acuerda en su lugar solicitar al Ministerio**
33 **de Agricultura y Ganadería, que establezca a la brevedad posible las regulaciones pertinentes**
34 **en cuanto a la importación y producción nacional de productos transgénicos, de conformidad**
35 **con lo establecido en la ley número 7664. SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Salud y al**
36 **Ministerio de Economía, Industria y Comercio, que en materia de productos transgénicos, se**
37 **regule el etiquetado de dichos productos, de manera tal que los consumidores y las**
38 **consumidoras cuenten con la información necesaria para decidir si quieren consumirlos o no.**
39 **Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de**
40 **Agricultura y Ganadería y al Ministerio de Salud y al Ministerio de Economía, Industria y**
41 **Comercio para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

42
43 Se termina la reunión de esta comisión a las once horas del mismo día arriba indicado”.

44
45 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales C-AA-32-11.**

46

1 “Al ser las 9:30 horas del día jueves 8 de setiembre de 2011, se inicia la sesión de esta Comisión con
2 la asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
3 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA; IVONNE RODRÍGUEZ**
4 **GUADAMUZ,** integrante y **ANA GUICETH CALDERÓN ROLDÁN,** Asesora. Se procede a
5 conocer de los siguientes asuntos:
6

7 **Punto uno.** Se conoce moción presentada por la Regidora Amalia Montero Mejía, en cuanto a la
8 inclusión de especies nativas en los proyectos urbanísticos del cantón.

9 Una vez discutida la moción, se acoge y se solicita al Concejo Municipal su aprobación:

10
11 “SE ACUERDA: De conformidad con los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la
12 Ley General de Administración Pública, 13 inciso a) del Código Municipal: PRIMERO: Instar a la
13 Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde, para que a través del Proceso de
14 Desarrollo Territorial se realice una excitativa a los desarrolladores y personas que realicen proyectos
15 constructivos en Escazú, para que a la hora de elaborar el diseño de las zonas verdes, se incluya la
16 siembra de especies nativas. SEGUNDO: A fin de lograr dicho objetivo, se insta a la Administración
17 para que se diseñe un documento que incluya un listado de las especies nativas que se adapten a las
18 condiciones de nuestro cantón. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho
19 para lo de su cargo”.

20
21 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
22 unanimidad.

23
24 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
25 aprueba por unanimidad.

26
27 **ACUERDO AC-441-11:** “**SE ACUERDA:** De conformidad con los artículos 11 y 169 de la
28 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 inciso a) del
29 Código Municipal: **PRIMERO:** Instar a la Administración Municipal, en la persona del señor
30 Alcalde, para que a través del Proceso de Desarrollo Territorial se realice una excitativa a los
31 desarrolladores y personas que realicen proyectos constructivos en Escazú, para que a la hora
32 de elaborar el diseño de las zonas verdes, se incluya la siembra de especies nativas. **SEGUNDO:**
33 **A fin de lograr dicho objetivo, se insta a la Administración para que se diseñe un documento**
34 **que incluya un listado de las especies nativas que se adapten a las condiciones de nuestro**
35 **cantón. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su**
36 **cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

37
38 Se termina la reunión de esta comisión a las diez horas del mismo día arriba indicado”.

39 **ARTÍCULO VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

40 **Informe del Alcalde Municipal del 9 de Agosto al 9 de Setiembre 2011**

41
42 Durante el mes de Agosto: se realizo el lanzamiento del programa de tarjetas electrónicas para el pago
43 de pasaje en los buses de Tapachula para los adultos mayores a la cual asistieron más de 400
44 adultos mayores, el programa fue todo un éxito ya que se logro entregar 1.200 carnet.
45
46

- 1
2 Me reuní con el Viceministro de Vivienda Lic. Roy Barbosa para dar seguimiento al proyecto de
3 vivienda para los vecinos de calle lajas.
4
- 5 Las vicealcaldesa Luisiana Toledo y Narcisa Zamora, se reunieron con la señora Victoria G. Ross de
6 la Fundación Dra. Anna Gabriela Ross para impulsar el programa de prevención temprana del cáncer
7 en Escazú. En esta reunión se acordó que la Municipalidad de Escazú participara en la conferencia de
8 prensa de lanzamiento de la actividad de la caminata que se realizara el sábado 8 de octubre, el
9 lanzamiento se realizara en Avenida Escazú el Sábado 1 de octubre a las 6pm y también analizaremos
10 la viabilidad de realizar la firma de un convenio para que la Municipalidad y la Fundación puedan
11 realizar campañas para la prevención temprana del cáncer en Escazú.
12
- 13 Realice visita a una finca que colinda con Alajuelita “La Ofelia” con el fin de que sea analizada por el
14 Ministerio de Vivienda para dar solución de vivienda a los vecinos del Bajo Anonos.
15
- 16 Las vicealcaldesas Luisiana Toledo y Narcisa Zamora participaron en las cinco reuniones de
17 planeamiento para las actividades de las fiestas patria (14 y 15 de setiembre) las mismas se realizaron
18 junto a los directores del circuito 8. Para el 14 de setiembre logramos la presentación del cantautor
19 Dionisio Cabal con la cantata **Libertad** de forma gratuita.
20
- 21 Me reuní con el Sr. Engel Jiménez del El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) con el fin de
22 solicitar información sobre si tenían disponible carros, motos y cuadríciclos para la policía municipal
23 y cuáles son los requisitos que debe de cumplir la Municipalidad para solicitar la donación de bienes
24 decomisados por el gobierno. Se nos manifestó que los bienes disponibles para donación son
25 cabezales los cuales una vez inscritos a nombres del municipio los pueden vender para poder adquirir
26 los activos, que el tramite es lento y depende de un acuerdo del Concejo Directivo.
27
- 28 La vicealcaldesa Luisiana Toledo junto a la funcionaria Maritza Rojas se reunieron con representantes
29 del Grupo Roble, la directora, representantes de la Junta de Educación y Patronato de la Escuela del
30 Carmen para organizar el Bingo que se realiza en Multiplaza el cual será en beneficio de este centro
31 educativo. En esta reunión se acordó que la municipalidad brindara un espacio en la plataforma de
32 valores como en la feria de la independencia para que representantes de el cual se realizara el jueves 6
33 de octubre en el área de comidas de Multiplaza a la 5 p.m.
34
- 35 Me reuní con vecinos del Bajo Anonos y representantes de otros entes gubernamentales para plantear
36 acciones para dar solución la problemática del sitio.
37
- 38 Participo en la entrega de la información y análisis de opinión sobre la gestión de los gobiernos
39 locales en la Contraloría General de la República, donde la Municipalidad de Escazú subió 2 puesto,
40 quedo en segundo lugar de 81 municipalidades.
41
- 42 Me reuní con vecinos del Barrio los Cohetes en Corazón de Jesús para analizar la problemática de
43 sitio por inundaciones, se realizo un levantamiento y se está planteando la solución técnica además
44 remití nota a la Sra. Margarita Herdocia Martica quien en años anteriores había ofrecido la
45 colaboración a los vecinos para entubar las aguas.
46

1 Gracias al apoyo de la Comisión de Ornato Municipal, Contraloría Ambiental y la Asociación AED
2 bajo la coordinación del Sr. Mauricio Artiñano logramos la firma del Convenio de Cooperación entre
3 la Municipalidad de Escazú y Mercado de Valores de Costa Rica S.A., y la Fundación Árboles
4 Mágicos, para la reforestación y mantenimiento de áreas públicas, donde se sembraron 150 árboles
5 entre dos parques de Laureles y la entrada a Escazú por el puente del Bajo Anonos.
6

7 Me reuní junto con la vicealcaldesa Luisiana Toledo con la Consejera de la Sección política y
8 económica de la Embajada de Estados Unidos Julie Schechter para presentarle el proyecto de
9 seguridad EN BUSCA DEL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA
10 ESCAZUCEÑA POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ Y FUERZA PÚBLICA ESCAZÚ y buscar la
11 donación de vehículos, motos, cuadriciclos y radios a lo que me informo que la embajada no puede
12 realizar donaciones a los municipios solo por medio del gobierno central y directamente al Ministerio
13 de Seguridad esto según los convenios internacionales. Se nos informo que la por medio de una nota
14 dirigida al Ministerio de Seguridad podríamos incluir a nuestros personeros de la Policía Municipal
15 en las capacitaciones que brinda la embajada a este ministerio, además que la embajada realizo
16 ladonación de chalecos y radios al ministerio por lo que sería bueno que la Fuerza Pública destacada
17 en Escazú solicite al ministerio los equipos. Acordamos buscar hermandad entre municipios de
18 Estados Unidos y de Escazú para buscar la colaboración en el tema de seguridad.
19

20 Realice la presentación del Plan de trabajo de la alcaldía a la Junta Directiva del Country Club y la
21 presentación de cuatro proyectos: EN BUSCA DEL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA
22 CIUDADANÍA ESCAZUCEÑA POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ Y FUERZA PÚBLICA
23 ESCAZÚ, Gimnasios al Aire Libre, Agenda Anual de Cultura y Premio a la Excelencia Académica,
24 los cuales solicité que sean respaldados por la empresa privada. Acordamos que la Junta Directiva los
25 analizara y planteara cual podría apoyar.
26

27 Participe en la inauguración de la Feria Científica en el Liceo de Escazú.
28

29 Las vicealcaldesas Luisiana Toledo y Narcisa Zamora junto a la funcionaria Maritza Rojas se
30 reunieron con la Señora Flora Villalobos para revisar el convenio de entre este municipio y la
31 Asociación de Desarrollo de la ciudad de Escazú referente a la antigua casa de la mujer la cual se
32 encuentra en abandono, en el convenio se establece que la infraestructura solo podrá ser utilizada para
33 proyectos de enfoque social a lo cual la funcionaria Maritza Rojas explica que existen varios
34 programas que se podrían instalar en el sitio. Acordaron que por parte del Municipio se realizara un
35 levantamiento y presupuesto para realizar las mejoras del inmueble y se le presentara el proyecto a
36 instalar en el sitio. Además doña Flora indico que por parte de la Asociación hay anuencia a donar
37 todo el inmueble a la municipalidad dentro de tres años con el fin de que se construya la biblioteca
38 municipal y otras áreas de beneficio comunal.
39

40 Participé en la inauguración del programa de clases de Ingles y Matemáticas para bachillerato en el
41 Liceo de Escazú.
42

43 Participé en charla de seguridad ciudadana en el Hotel Intercontinental impartida por el ex presidente
44 de Colombia Álvaro Uribe.
45

46 Le di seguimiento al proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa y remití una nota a cada diputado y

1 diputada solicitando el apoyo.

2
3 Durante Setiembre: Le di seguimiento al proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa, me presente
4 varias veces a esta entidad para solicitar la aprobación y apoyo del mismo.

5
6 Me reuní junto con la vicealcaldesa Luisiana Toledo con el Embajador de Corea a quien le entregué l
7 Plan de trabajo de la alcaldía y comentamos sobre los proyectos: EN BUSCA DEL BIENESTAR Y
8 LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA ESCAZUCEÑA POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ Y
9 FUERZA PÚBLICA ESCAZÚ, Gimnasios al Aire Libre, Agenda Anual de Cultura y Premio a la
10 Excelencia Académica, con el fin de buscar el respaldo del ente embajador para realizarlos, a lo que
11 me informo que la embajada no puede realizar donaciones a los municipios solo por medio del
12 gobierno central esto según los convenios internacionales. Acordamos buscar hermandad entre
13 municipios de Corea y el de Escazú para buscar la colaboración en el tema de seguridad, cultura,
14 educación, infraestructura u otros.

15
16 Las vicealcaldesa Luisiana Toledo, junto a los funcionarios José Rodolfo Ibarra de comunicación, de
17 la policía municipal Ana Felicia Alfaro e Isidro Calvo se reunieron con padres de familia y jóvenes
18 patineteros con el fin de tratar el tema de la falta de espacios recreativos para los patineteros en el
19 parque de Escazú, acordaron conformar una comisión especial de padres y jóvenes con el fin de hacer
20 actividades que promuevan el deporte en diferentes partes del cantón y se converso sobre el posible
21 proyecto a desarrollarse en el polideportivo de Guachipelín.

22
23 Se incorporaron a la policía municipal dos perros para el programa unidad canina; Sombra y Uram.

24
25 Realicé la grabación del video sobre el planteamiento que aw quiere impulsar a nivel municipal sobre
26 el tema de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la grabación se realizo en el
27 Estadio Nicolás Macís.

28
29 Se confeccionó y traslado el proyecto presupuesto 2012 al Concejo Municipal Junto al apoyo de
30 regidores y regidoras del Concejo Municipal se logro la aprobación por parte de los diputados de la
31 Asamblea Legislativa del proyecto del Ley de Licencias Comerciales en la Asamblea Legislativa. Su
32 publicación ya se realizó.

33
34 Además se aprobó por parte de los señores y señoras diputadas la ley para donar a la Cruz Roja el
35 inmueble que actualmente utilizan.

36
37 Participé en las charlas de creación de agricultura orgánica.

38
39 Junto a la vicealcaldesa Luisiana Toledo nos reunimos con el Cura Párroco de San Miguel y San
40 Antonio para explicarles sobre la declaración de bienes inmuebles y solicitarles el apoyo para
41 comunicarles a los administrados la fecha y la importancia de que realicen su declaración este año.

42
43 Además aparte del edificio municipal instalaremos tres oficinas periféricas para la declaración de
44 bienes inmuebles; dos en San Rafael y una en San Antonio.

45
46 Con el fin de mejorar la comunicación con el Concejo Municipal y los vecinos del cantón, a partir de

1 este informe se incluirá un resumen de los informes remitidos por los diferentes procesos a la
2 administración municipal.

Informes de los procesos a la Alcaldía Municipal

Servicios Comunes obras realizadas:

- 8 ✓ Reconstrucción de espaldón Calle Alto de Carrizal
- 9 ✓ Reparación Alcantarillado Pluvial (Calle Panis Venegas)
- 10 ✓ Construcción de acceso vehicular Calle Renato (Alto Carrizal)
- 11 ✓ Instalación de Parada de buses (Escuela Barrio El Carmen)
- 12 ✓ Construcción Caja de Registro entrada Calle Cuesta Grande (Caso Lizbeth Ramírez)
- 13 ✓ Cerramiento Frontal de Predio Kinder sector Ebais San Antonio
- 14 ✓ Colocación de Tragante en Pozo Pluvial sector C.C. Los Laureles
- 15 ✓ Colocación Baranda sector Guardia Civil inmediaciones Liceo de Escazú
- 16 ✓ Mantenimiento vial y Alcantarillado Pluvial sector San Basilio Condominio Santa Elena
- 17 ✓ Construcción de Tragante y Pozo Pluvial sector Carnicería Herrera
- 18 ✓ Construcción de Alcantarillado Pluvial y Cordón de Caño sector Calle Marginal, Zona Industrial
- 19 ✓ Guachipelín
- 20 ✓ Construcción de Alcantarillado Pluvial y Tragantes Pluviales sector Calle San Miguel
- 21 ✓ Construcción Cordón de Caño sector Parque Iskatzu Urb. Trejos Montealegre
- 22 ✓ Alcantarillado Pluvial y adoquinado sector Parque Central del Casco Urbano Escazú
- 23 ✓ Reconstrucción de Sistema de Drenaje S.S. Parque Central Casco Urbano
- 24 ✓ Construcción de Muro de Retención Frontal Cementerio Zúñiga.
- 25 ✓ Alcantarillado Pluvial sector Calle Dos Cercas.

En Ingeniería y Obras

- 29 ✓ Se dio seguimiento al Gimnasio de la Escuela Guachipelín, a las obras de la cancha de tenis de la
30 Rosalinda y al cordón de caño de la Calle de Super Aguimar al norte y señalización vial en
31 Escuelas públicas.
- 32 ✓ Se presentaron los trámites al CNE para la construcción de los Puentes María Inmaculada y
33 Alcantarilla Mayor TITE. El Proyecto de TITE se está a la espera que se adjudique por parte del
34 CNE.

En Contraloría Ambiental

- 38 ✓ Se coordinó con el Proyecto CYMA para la contratación de Estudio de Factibilidad para la Planta
39 de Biodiesel

Policía Municipal

A. ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En Prevención:

1 1 Sesión del Taller de Educando con Ternura: Un espacio de reflexión y construcción de alternativas
2 no violentas como estrategias saludables en la educación de los hijos e hijas y que colaboren en la
3 prevención de la Violencia Intrafamiliar. Población meta padres y madres de infantes menores de 12
4 años y personal docente. Se realizan en coordinación con el Proceso de Seguridad Ciudadana.

5
6 **Capacitaciones especializadas:**

- 7
8 ✓ 1 sesión del Proceso de Capacitación “Resolución Creativa de Conflictos”. Dirigido a personal
9 docente del cantón como una estrategia para que el personal docente construya herramientas para
10 trabajar la prevención de la Violencia en el ambiente aúlico.

11
12 **Coordinación:**

- 13
14 ✓ Reunión mensual de Red Local Interinstitucional y Comunal de Atención y Prevención de la
15 Violencia Intrafamiliar-Escazú.

16
17 **En Atención:**

- 18
19 ✓ 40 Consultas individuales: Apoyo Psicológico especializado a mujeres, personas menores
20 ✓ de edad y adultas mayores.
21 ✓ 2 Sesiones de Grupo de Apoyo para Mujeres sobrevivientes o en condiciones de Violencia
22 ✓ Intrafamiliar.
23 ✓ 4 Sesiones de atención especializada a nivel grupal. Coordinación y apoyo con Grupo Voces de
24 Esperanza.

25
26 **B. TRABAJO CON GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES DE LA COMUNIDAD**

- 27
28 ✓ 9 sesiones de trabajo como apoyo técnico a grupos de la comunidad: Consisten en reuniones de
29 trabajo con las personas que integran el grupo que ha solicitado colaboración y/o apoyo técnico en
30 materia de género al Proceso de Igualdad y Equidad de Género. Su finalidad es la promoción de la
31 participación ciudadana con enfoque de género en el desarrollo del cantón de Escazú. Su duración
32 es entre 2 y 5 horas de trabajo cada una de las sesiones.
33
34 ✓ 1 Charla de capacitación: Procedimientos y trámites educativos con niños/as migrantes. Personal
35 educativo de escuelas y colegios del cantón.
36
37 ✓ 4 sesiones de trabajo como apoyo técnico en el seguimiento de la Agenda Local de Mujeres de
38 Escazú: Conlleva el acompañamiento técnico del proceso de ejecución del Plan de Acción de la
39 Agenda. Estas sesiones tienen una duración aproximada de 3 horas cada una.

40
41 **C. ASESORÍA TÉCNICA EN GÉNERO: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA**
42 **CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

- 43
44 ✓ 2 sesiones de trabajo con la responsable del proceso de construcción de la Agenda. Implica
45 brindar asesoría técnica específica en materia de género y colaboración especial en la propuesta
46 metodológica del proyecto. Cada una implicó una duración de 2 horas cada una.

- 1
2 ✓ 2 sesiones de trabajo con el equipo colaborador en el proceso de construcción de la Agenda.
3 Implica la discusión y definición de acuerdos en cuanto a la estrategia de inserción en la
4 comunidad.

5

6 **D. APOYO EN LA ATENCIÓN POST EMERGENCIA DE CALLE LAJAS**

7

- 8 ✓ 5 sesiones de atención especializada para personas de Calle Lajas.
9 ✓ 1 participación activa en reunión de coordinación del Comité de Apoyo Psicosocial de Escazú.

10

11 **PROCESO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

12

13 Para el II Cuatrimestre del 2011 se reportan un total de 120 incidencias, de las cuales 51 (42,5%) son
14 aprehensiones delitos contra la ley de estupefacientes , 20 (16,67%) son contravenciones dentro de se
15 encuentran las ventas ilegales, irrespetos contra la autoridad, entre otros. En el tercer lugar se ubican
16 los delitos contra la propiedad con un total de 25 aprehensiones (20,83%) y los delitos contra la ley de
17 armas y explosivos 9 (7,5%) y 12 (10%) correspondiente a delitos contra la Vida dentro de los cuales
18 se destaca la Violencia Intrafamiliar en donde la población mas vulnerable son mujeres y adultos
19 mayores. Se han atendido 2 (1,67%) casos referentes a la ley de tránsito, y un delito contra la fe
20 pública (0,83%)

21

22 La mayor cantidad de incidencias se reporta en el distrito de San Miguel 46 (38,33%), seguido de San
23 Rafael con 41 (34,17%) y San Antonio con un total de 33 casos (27,5%) y de casos reportados. La
24 mayor cantidad de aprehensiones se realizaron el distrito central y el delito mayoritariamente atendido
25 es contra la ley de estupefacientes. Los casos de Violencia Intrafamiliar se dan con mayor frecuencia
26 en distrito de San Antonio. Y durante los últimos cuatro meses del año el distrito de San Rafael ha
27 presentado un alto índice de delitos contra la propiedad.

28

29 Los domingos son los que presentan mayor cantidad de incidencias con un total de 26 (21,67%),
30 seguido de los días Jueves con 21 (17, 5%), los días viernes 19 (15,83%) y Martes con 15 (12,5%),
31 Sábado (11, 67%), Miércoles con 13 incidencias (10,83%) y los días Lunes son los que presentan
32 menor cantidad de comportamiento delictivo con un total de 12 (10%).

33

34 Los horarios durante los cuales se presentan mayor cantidad de incidencias son entre las 12:00 horas
35 y las 17:59 horas con un total de 55 incidencias atendidas, seguido de las 18:00 horas a las 23:59
36 horas con un total de 31 incidencias.

37

38 La mayor cantidad de Imputados, 93,33% son hombres, adultos jóvenes, habitantes del cantón de
39 Escazú, los cuales son detenidos por el consumo frecuente de drogas o por casos de violencia
40 Intrafamiliar y el 4,17 % son mujeres.

41

42 Durante el II cuatrimestre del 2011 se recibieron un total de 445 solicitudes de servicio vía telefónica,
43 de estas 421 fueron atendidas satisfactoriamente y 24 no pudieron ser atendidas debido a situaciones
44 imprevistas que se presentan en el acontecer policial.

45

46 En la parte preventiva se realizan talleres de gestión de Seguridad Ciudadana que tienen como

1 objetivo de Brindar a la comunidad técnicas para mejorar la seguridad comunal, en espacios libres de
2 violencia, facilitando herramientas que promueven el desarrollo de habilidades, destrezas y
3 conocimientos en la ciudadanía.
4

5 Se llevan a cabo los Talleres de Resolución creativa de conflictos. Que tiene como Objetivo colaborar
6 con el personal docente en la construcción de un ambiente libre de violencia, facilitando herramientas
7 que promueven el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos, enfatizando la autonomía,
8 autoestima, valores, comunicación asertiva, cooperación y el manejo creativo de conflictos de las
9 personas menores de edad. Una actividad por mes en mayo, junio, julio y agosto.

10
11 Taller Educando con Ternura que tiene por objetivo brindar un espacio de reflexión y construcción de
12 alternativas no violentas como estrategias saludables en la educación de los hijos e hijas y que
13 colaboren en la prevención de la Violencia Intrafamiliar. Se realizo en junio, julio y Agosto.
14

15 Taller de Seguridad Vial Infantil con el objetivo de Crear una cultura de comportamiento vial
16 saludable, a través de actividades educativas que promuevan la adquisición de conocimientos, el
17 desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la
18 seguridad vial.
19

20 Se han llevado a cabo dos reuniones para el diagnóstico participativo con las comunidades de San
21 Antonio Centro y Juan Santana, lo que dará vida a la Agenda de Seguridad Ciudadana con Enfoque
22 de Género.
23

24 Se realizan patrullajes las 24 horas del día y operativos que incluyen revisión de vehículos, esto con el
25 fin de disminuir el nivel de delincuencia en el cantón, de igual manera se realizan acompañamientos a
26 los niños y niñas, en los horarios de entradas y de salidas de las escuelas de Guachipelín, República
27 de Venezuela, Bellos Horizonte y Juan XXIII.
28

29 Se realiza campañas de distribución de Información sobre números telefónicos de La Policía
30 Municipal y Medidas de Seguridad Para prevenir ser victimas de delitos. Esto con el Objetivo de
31 mejorar la comunicación entre los oficiales de Policía y La Comunidad. En Real de Pereira, Calle
32 Delgado, Barrio la Primavera, Calle los Filtros , Los Almendros, Condominios La Vita, Calle Faroles,
33 Residencial Uribe, Condominios La Montaña, Trejos Montealegre, Residencial Anonos, Calle del
34 Contry Club, San Antonio, Villa Betina, Los Eliceos, Palmas de Mayorca, San Miguel, Guachipelín,
35 Calle Villalobos, Calle Alemanes, Real de Pereira y Pinar del Río.
36

37 Se han realizado operativos en conjunto con Fuerza Publica, los cuales se realizan en comunidades
38 vulnerables del cantón, con el fin de disminuir el nivel de delincuencia, los operativos están
39 compuestos por Recorrido preventivo en urbanizaciones y zonas de afluencia Peatonal, Operaciones
40 de Impacto policial en puntos de venta y consumo de droga, retenes en carreteras como Anonos,
41 Palermo, Trejos Montealegre, Palmas de Mayorca, Los Laureles, Miravalles y Azofeifa, Loma Real,
42 Cerro Alto, San Antonio Centro, El Carmen, La Florecilla, Parque de San Miguel, Parque Plaza Real
43 y La Violeta. Durante el mes de Junio.
44

45 Se han atendido ocho solicitudes de recuperación de videos tomados por los sistemas de video
46 vigilancia para que las partes interesadas o afectadas en las diferentes incidentes lo aporten como

1 prueba en los procesos que siguen en estrados judiciales ya sea en la acción penal o en materia de
2 tránsito.

3
4 Se ha prestado colaboración a investigadores de la policía judicial las cuales han dado como resultado
5 la incautación de varios videos probatorios de actividades ilícitas dentro de las áreas video vigiladas
6 lo que a dado curso a investigaciones a varios sujetos sospechosos ya sea por delitos contra la ley de
7 psicotrópicos o por delitos contra la propiedad, así consta en las siete actas de secuestro
8 confeccionadas para tal efecto por los oficiales encargados de cada diligencia (actas número 478579,
9 49027, 490290, 424898, 510252, 513871, 519242 todas actas de secuestro del Poder Judicial).
10 Aunado a esto se mantiene un constante monitoreo vía telefónica del comercio del distrito central de
11 Escazú y recientemente se a incrementado este tipo de apoyo al sector de Real de Pereira en
12 Guachipelín donde se mantiene el mismo monitoreo a través de los oficiales de seguridad de la Zona.

13
14 Se mantiene un promedio de unas diez llamadas días las que se realizan de forma aleatoria a los
15 diferentes patentados de la zona descrita con el propósito de recopilar información del sector y velar
16 por las inquietudes y sugerencias que los comerciantes puedan tener con el fin de mejorar la
17 prevención de incidentes en el cantón, en cuanto a los oficiales de seguridad la llamada se realiza de
18 forma diaria y a diferentes horas con el mismo propósito que el anterior. Desde que esta práctica se
19 inicio en el mes de marzo los oficiales del centro de operaciones y video vigilancia han realizado un
20 aproximado de más de mil llamadas lo que a generado un mayor acercamiento y disponibilidad de la
21 población atendida a denunciar situaciones de posible riesgo en las cercanías de sus negocios.

22
23 Mediante los seguimientos realizados con los sistemas de video vigilancia se ha logrado por parte de
24 los oficiales de la policía municipal el decomiso de gran cantidad de drogas y mejorar las de forma
25 habitual deambulan, y consumen drogas y licor en dichos lugares.

26
27 **Archivo Central durante el mes de agosto.**

Gestión	Cantidad
Documentos entregados (Mensajería)	135
Documentos recibidos (Mensajería)	251
Consultas internas y externas	56
Documentos digitalizados (Expedientes de finca, Recursos Humanos y otros)	13.875
Migración de imágenes al sistema E-Power –reducción de peso y control de calidad	56.875

28
29 ✓ Se puso a disposición de toda la administración un índice de acuerdos municipales del año 1985-
30 1999.

31
32 ✓ Se concluye la revisión de la Tabla de Plazos de Conservación por parte de los directores de
33 Macroprocesos, y encargados de procesos y subprocesos, quedando por revisar el instrumento de
34 valoración por parte del Comité Institucional de Selección y Eliminación para posterior envío al
35 Archivo Nacional.

36
37 ✓ Se actualizaron 18.222 expedientes de finca de acuerdo a la documentación enviada (Trasposos,

1 exoneraciones, reclamos).

- 2
3 ✓ Se actualizo el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad, cambio de todas las fichas de
4 procesos, apartados #4.0,# 5.0 y#8.0.

5
6 **Planificación:**

- 7
8 ✓ Se realizó el plan anual operativo para la Modificación Interna 7-2011.
9 ✓ Se elaboró el Presupuesto Extraordinario III-2011.
10
11 ✓ Se sistematizó el Plan Anual Operativo del Presupuesto Ordinario 2012 se presentó al Concejo
12 Municipal y está por aprobarse el 14/09/11.
13
14 ✓ Se llevó a cabo una actualización al Manual de Procedimientos, mediante Oficio AL 874-2011,
15 específicamente de los procesos de Desarrollo Territorial; donde se modificó nomenclaturas a
16 formularios, bitácoras. Contraloría Ambiental; donde se actualizó el procedimiento de Zona de
17 Amenaza y se le referenció dos formularios. Tesorería, se incluyeron tres formularios,
18 Informática, se actualizaron los cuatro procedimientos y Despacho del Alcalde; se revisaron y
19 actualizaron todos los procedimientos. Se revisó con todos los procesos y sub-procesos los
20 formularios, bases de datos, libros para determinar si estaban o no codificados y si debían estar
21 referenciados o no algún procedimiento. Diferenciando listados de versión vigente para los que
22 están referenciados y los que no lo están a algún procedimiento. Y el Manual de Procesos está
23 disponible en la Nereyda Pública, así como en la carpeta Documentos Municipales hospedada en
24 uno de los Servidores Municipales.
25
26 ✓ Se levantó inventario de proyectos estratégicos existentes en la Municipalidad, que ya dieron
27 inicio o están por dar inicio, de los que enviaron como Dirección de Ingeniería y Obras (Proceso
28 de Obras, Dirección Administrativa Financiera (Archivo, Proveeduría), Dirección Hacendaria
29 (Cobros y Desarrollo Humano (Cultura, Seguridad Ciudadana y Desarrollo Económico Local).
30 Otras como Secretaría, Concejo y Asuntos Jurídicos, informaron que no tenían proyectos y los
31 demás procesos no informaron nada. Los de Obras que ya cuentan con perfil, se llevan en project
32 y se ha realizado reuniones con Cultura y Seguridad Ciudadana para elaborar perfiles de esos
33 proyectos.
34
35 ✓ Se elaboró un informe de Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017, donde se puede observar
36 proyectos ejecutados, en proceso y pendientes.
37
38 ✓ Se inició por segunda vez, el proceso de contratación de la charla de Control Interno para
39 jefaturas, Concejo Municipal y personal representante por Macroproceso en este tema.
40
41 ✓ Se asistió a curso de power point 2007, los días 09, 16 y 23 de agosto por parte de las funcionarias
42 Silvia Rímola y mi persona. Y el 10/08 curso de Exel Vanessa y Auxiliadora.
43
44 ✓ Silvia Rímola asiste a Comisión de Accesibilidad en el Liceo de Escazú, el 08/08/11.
45
46 ✓ Se elaboró matriz con indicadores que la Contraloría revisó para el SIIM, indicándose los

1 porcentajes obtenidos, para efectos de revisar con el Despacho, a qué hay que darle prioridad y
2 qué debe mantenerse y mejorarse, para la próxima calificación, no se ha revisado con el Alcalde.

3
4 **Proceso ISO 9001-2000.**

5
6 Se desarrollaron las siguientes actividades:

- 7
- 8 ✓ Como representante de la Dirección se elaboró el II Plan de Auditoría de Calidad, el cual fue
9 aprobado mediante Oficio AL-847-11 el 01 de agosto 2011, se comunicó a todas las jefaturas y
10 equipo de personas auditoras. Para lo cual se dio inicio con la reunión de apertura el lunes
11 29/08/2011 a las 7:30 am y ese día se auditó el Macroproceso de Desarrollo Humano;
12 participando todo el equipo de planificación (María Auxiliadora, Vanessa, Silvia y mi persona) en
13 diferentes auditorías y diferentes equipos de auditores.
 - 14
 - 15 ✓ El martes 30/8/11 se auditaron los Macroprocesos de Hacendario e Ingeniería y Obras;
16 participando las funcionarias María Auxiliadora, Vanessa y mi persona en auditorías ese día.
 - 17
 - 18 ✓ Se dio seguimiento a la solicitud de mejora 191-2011 en Plataforma de Servicios, Fiscalización y
19 Tarifas, Recursos Humanos, Cultura, Catastro y Valoración.
 - 20
 - 21 ✓ Se trabajó las listas de verificación a utilizar durante las auditorías, por parte del equipo de
22 Planificación.
 - 23
 - 24 ✓ Se dio seguimiento al Proyecto “Gestión por Resultados” a financiar con recursos del Sistema
25 PROVED (SEP) para Gobiernos Locales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo
26 que informó en agosto 2011 que se tiene proyectada la firma del convenio para el III cuatrimestre
27 2011, y que posiblemente visitarán Costa Rica para tal fin y realizar un taller en setiembre.
 - 28
 - 29 ✓ Se atendieron 5 sesiones de Concejos de Distrito en total, 2 de San Antonio, 1 de San Rafael y 2
30 de Escazú Centro; para lo cual se llevó la correspondencia a esas sesiones, más dos que fueron
31 canceladas por parte de San Antonio y San Rafael el 17/08. Se tramitaron todos los acuerdos de
32 esas actas, se les ayudó en el montaje de esas actas a San Rafael y Escazú Centro.
 - 33
 - 34 ✓ Se ha estado trabajando en las invitaciones para la Asamblea de Plan Regulador en el Distrito de
35 San Antonio.
 - 36
 - 37 ✓ Se actualizó la base de datos de organizaciones con grupos comunales que se hicieron presentes
38 en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por los Concejos de Distrito.
 - 39
 - 40 ✓ Se ha dado seguimiento a Proyectos de Partidas Específicas 2011; Se recopiló la documentación
41 del proyecto de las Vicentinas, el cual se trasladó el 12/08/11 para aprobación al Concejo
42 Municipal, el de la Escuela Benjamín Herrera que estaba en Comisión y el del CEN de San
43 Antonio que no ha avanzado por temas posesorios del terreno y se estaba gestionando para ver si
44 cambian el destino. El proyecto Mejoras en el salón comunal de Nuestra señora del Refugio, se
45 entregaron los materiales y se estaba en proceso de ejecución. El proyecto de construcción de
46 cunetas en ambos lados desde el Súper Aguimar hasta el Descanso, se encuentra adjudicado y de

1 Polideportivo de Guachipelín se está trabajando en el cartel, según información de Obras públicas.

2
3 ✓ Se realizó reunión de equipo de Planificación el 25/08/11.

4 5 **PROCESO RECURSOS HUMANOS**

6
7 **Reclutamiento y selección de personal:** Se elaboró el proyecto de Reglamento para el concurso
8 público del Auditor Municipal y se ha colaborado con la Comisión para el nombramiento del Auditor,
9 en la elaboración del cronograma y aclaración de dudas sobre el procedimiento. Se han retirado de la
10 institución por pensión un total de 3 personas, han renunciado un total de 8 personas, falleció una
11 persona, 2 personas con permiso sin sueldo. Lo anterior representa una movilidad de un 5% del total
12 de puestos.

13
14 **Perfil ocupacional:** Se elaboraron dos perfiles ocupacionales, uno para la secretaría técnica del
15 riesgo y otro para un asistente en el Proceso de la Contraloría Ambiental.

16
17 **Salud ocupacional:** Se realizó la compra de los 7 botiquines y su equipamiento, se compraron un
18 total de 7 efígnomanómetros.-medición de presión arterial y 8 tablas para inmovilizar personas en
19 caso de emergencia, así también dos sillas de ruedas. Se realizaron un total de 10 talleres para la
20 utilizaron del equipo, las tablas y el botiquín. Los talleres fueron realizados por el personal de
21 recursos humanos y el médico de empresa, abarcó todos los Macroprocesos de la Institución. Se
22 realizó la compra de algunos medicamentos y utensilios médicos para la atención del personal.

23
24 **Becas:** Se han otorgado un total de 4 becas a funcionarios municipales, lo cual constituye que cada
25 cuatrimestre hay que realizar las gestiones correspondientes para su actualización y seguimiento. Se
26 cuenta con dos becas inactivas, por asuntos especiales. Se dio por concluida una beca, y una con
27 desarrollo de tesis. Se han gestionado el cobro de 4 becas por incumplimiento.

28
29 **Cursos de capacitación:** Se elaboró la Detección de Necesidades de Capacitación, el Plan de
30 Capacitación. Se ejecutaron todos los cursos correspondientes a “cursos generales para toda la
31 administración” y se han ejecutado cursos de la prioridad 1. El total de cursos de capacitación
32 ejecutados suman 49 cursos en diferentes materias, cubren un total de 200 personas que han recibido
33 la capacitación, equivale a un 67% del personal.

34
35 **Evaluación del desempeño:** Se gestionó y ejecutó la evaluación del desempeño para todo el personal
36 de la Institución que se aplica en el mes de junio

37
38 **Inventario de Recursos Humanos:** Se ha trabajado en un inventario de recursos humanos con el fin
39 de conocer “quiénes somos”, actualmente se están actualizando los datos con el personal nuevo y
40 solicitando a las personas que no enviaron la información que la envíen para generar las estadísticas.

41
42 **ISO:** Se han actualizado todas las solicitudes de mejora solicitada por el ISO y se han corregido los
43 formularios indicados por esta norma lo que equivale a un total de 21 formularios corregidos y
44 debidamente codificados.

45
46 **Constancias salariales:** Se han gestionado un promedio mensual de 50 constancias salariales lo que

1 equivale hasta el mes de agosto un total de 400 constancias salariales.

2
3 **Control de vacaciones:** Se elaboró una plantilla en excell para llevar el control de vacaciones. Se
4 actualizaron los datos y se enviaron a cada jefatura para su control y aplicación de la normativa
5 correspondiente. Se aplicaron el 100% de las boletas de vacaciones generadas por las diferentes
6 jefaturas.

7
8 **Control de asistencia:** Se enviaron un total de 8 reportes (uno por mes) a cada jefatura sobre la
9 asistencia de sus colaboradores, así también se gestionaron las justificaciones correspondiente. Se
10 levantaron las estadísticas de asistencia con dos reportes que se enviaron a cada jefatura, hasta el mes
11 de julio del 2011.

12
13 **Asesoría en materia de recursos humanos:** Se ha asesorado al personal que así lo ha requerido en
14 materia de gestión de recursos humanos, sobre todo a las jefaturas.

15 16 **PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EDUCACIÓN**

- 17
18 ✓ Apoyo a la Empresariedad
19 ✓ Programa de intermediación de empleo
20 ✓ Educación para el trabajo
21 ✓ Programa Municipal de Becas

22 23 **Programa apoyo a la empresariedad;**

24
25 Los servicios brindados en este Programa son:

- 26
27 ✓ Elaboración y revisión de planes de negocios.
28 ✓ Valoración de los aspectos propios de la producción.
29 ✓ Capacitación técnica.
30 ✓ Promoción de espacios de comercialización.
31 ✓ Remisión de personas a financiamiento al sistema nacional de Banca de Desarrollo.

32
33 Durante el mes de agosto se atendieron 21 personas con consultas o revisión de aspectos propios de
34 su negocio, estas personas en promedio son atendidas por los personas funcionarias una hora por
35 sesión, Además se cumplió en el mes de agosto un año de una alianza estratégica con el núcleo de
36 producción de INA, que ha permitido que profesionales de esa institución en diferentes áreas hayan
37 dado seguimiento y mejoraran los procesos de producción de 32 empresas del cantón.

38
39 Referente a la promoción de espacios de comercialización, durante el mes de agosto se realizo la feria
40 colores y sabores para mamá 2011, con una participación d 21 artesanos y 10 puestos de comida,
41 durante los días 13 y 14 de agosto en el parque central de Escazú. Esta actividad fue catalogada como
42 un éxito por las personas participantes basado en los niveles de ventas obtenidos.

43
44 En este tipo de actividades la municipalidad debe realizar toda la logística en toldos, servicios,
45 distribución de las ferias así como tramitar todos los permisos y pólizas respectivas, así como la
46 búsqueda y ejecución de actividades complementarias a la actividad comercial para hacerla mas

1 atractiva.

2

3 **Programa de intermediación de Empleo:**

4

5 Este programa tiene como propósito el mejorar las herramientas de la población escazuceña con el fin
6 de conseguir empleo en mejores condiciones y basados en las competencias propias.

7

8 En el caso de la recepción de solicitudes de empleo durante el mes de agosto se recibieron 49 mujeres
9 y 29 hombres, para un total de 78 solicitudes de empleo, que mayoritariamente se dan en áreas
10 educadas al comercio y los servicios, en puestos como servicio al cliente, ventas, secretarias y puestos
11 administrativos. Al día de hoy se han reclutado 434 personas (267 mujeres y 167 hombres).

12

13 En el caso de recepción de pedimentos se dieron 40 solicitudes de empleos en áreas como servicio al
14 cliente, ventas, seguridad y domesticas, mayoritariamente.

15

16 Los talleres socio laborales durante el mes de agosto se realizaron dos, en las fechas de 26 y 17 de
17 agosto y 30 de agosto y 1 de setiembre, logrando una asistencia conjunta de 57 personas en ambos
18 procesos. En estos talleres se les prepara para enfrentar las entrevistas y los procesos de selección,
19 además se les capacita en temas de legislación, derechos y deberes como trabajadores.

20

21 Se concluyó en forma parcial la campaña de reclutamiento con la empresa grupo roble para llenar
22 alrededor de 50 plazas para el nuevo centro corporativo, que entrara en operación partir del mes de
23 enero de 2012. Las personas remitidas fueron 98, 88 en limpieza y 10 para el área de seguridad.

24

25 También se realizo otra mini campaña con la compañía de calzado, en donde se remitieron 44
26 personas postulantes para llenar 12 puesto para 5 tiendas nuevas en Escazú.

27

28 Además se culminó el proceso piloto del INA de certificación de manipulación de alimentos en donde
29 se realizo curso de manera virtual y aplicando las pruebas cuatro semanas después de la matrícula.

30

31 En total se aplicaron 146 pruebas con una promoción del 85 % (124 personas aprobadas). Esta acción
32 permitió bajar las listas de espera y poder dotar a muchos comercios sobre todo minoristas de este
33 requisito para poder funcionar a derecho. También concluyo el curso de Ingles básico el 1 de
34 setiembre con 16 personas, las cuales tuvieron una formación de 200 horas que inicio en marzo y
35 concluyó la ultima semana de agosto.

36

37 Se elaboró y envió el programa de capacitaciones solicitadas para el año 2012 al INA ,región oriental
38 el cual se baso en el estudio de necesidades de capacitación y empleo de cantón, el cual ya fue
39 concluido y se espera sea un instrumento que facilite la planificación del recursos humano en el
40 cantón.

41

42 Para finalizar se acordó con el Grupo Roble la realización de la IV Feria de empleo, Escazú un lugar
43 de oportunidades , en las fechas del 21 y 22 de octubre en el parqueo techado de la tercera etapa, en
44 donde se espera contar con 25 empresas que tendrán que reclutar personas para llenar
45 aproximadamente 500 nuevos puestos de trabajo.

46

1 **Programa de educación para el Empleo:**

2
3 Este programa se desarrolla en coordinación con el INA y otras instituciones que capacitan a personas
4 para mejorar sus competencias técnicas y mejorar su desempeño.

5
6 Durante el mes de agosto se impartieron 2 cursos: Herramientas para la calidad con 16 personas
7 matriculadas y los principios de las 5 s con 25 participantes. Estas dos capacitaciones se impartieron
8 en el salón distrital de san Antonio y tuvieron una duración de 24 horas cada uno.

9 Dentro de los pendientes se encuentra un curso presencial de manipulación de alimentos, realizado
10 entre los días 9 y 14 de setiembre en el salón distrital de San Antonio .

11
12 Además se impartirá el modulo de Principios legales para las empresas en Costa Rica del 27 de
13 setiembre al 13 de octubre en el salón distrital de San Antonio, así como el curso de técnicas efectivas
14 de conducción y mantenimiento vehicular programado para la ultima semana de setiembre si inicio.
15 Para finalizar se esta negociando la apertura del módulo Inglés intermedio a partir de la primera
16 semana de octubre. Todos estos cursos tendrán horario de 1 a 6 p.m.

17
18 Por ultimo en este tema ya se inicio el proceso de contratación administrativa de los nuevos equipos
19 de computo para el centro municipal de capacitación, el cual dotará de 15 nuevos equipos bajo la
20 modalidad de intranet y se estima pueda empezar a operar a partir de noviembre del presente año. El
21 costo del equipo en mención es de 7.400.000,00 de colones.

22
23 **Programa Municipal de Becas:**

24
25 Con respecto a este programa al día de hoy cuenta con 290 becados, sin embargo en el mes de agosto
26 se desactivaron algunos casos que se detectaron con anomalías o duplicidad de ayudas por parte de
27 otras instituciones estatales, lo cual el reglamento de becas lo prohíbe. El día 12 de agosto se deposito
28 a los beneficiarios el mes correspondiente a agosto, el cual suma un importe de 4.185.000.00 colones.

29
30 También durante este mes se realizó la campaña de distribución de publicidad para el proceso de
31 admisión de solicitud de becas 2012, que inicio el 1 de setiembre y concluye el 16 de setiembre, en
32 total se repartieron 10000 volantes y se espera se propongan alrededor de 650 casos para estudio.

33
34 En este mes se tuvo 2 reuniones con la comisión municipal de becas para darles seguimiento a los
35 estudiantes con bajas calificaciones y valorar los apoyos requeridos según análisis. Además se envió
36 la solicitud al Proceso de asuntos jurídicos para la propuesta del Nuevo reglamento de becas, con el
37 fin de adaptarlo a las necesidades actuales.

38
39 **Proceso de Informática:**

- 40
41 1. Se busca la vacuna para parar el apagado de las computadores sin la autorización del usuario.
42
43 2. Se configuran los Firewall para detener el contagio masivo de las computadores.
44
45 3. Se actualizan los Service Pack III, de todos los computadores como parte de las alternativas para
46 contener el contagio.

- 1
- 2 4. Se Formatean 6 computadores que no respondían al antivirus y las mejoras para contrarrestar el
- 3 virus.
- 4
- 5 5. Se corrigen doce recibos por fondos insuficiente generando las transacciones y todo el proceso de
- 6 cobro de nuevo.
- 7
- 8 6. Se hace un respaldo diario de la base de datos.
- 9 7. Se atienden a dos municipalidades que querían ver los sistemas que tienen la Municipalidad
- 10 funcionando.
- 11
- 12 8. Se tramitan dos carteles y se ejecutan (computadoras, mantenimiento de los sistemas).
- 13
- 14 9. Se instalan las 13 computadoras nuevas a los usuarios.
- 15
- 16 10. Se vuelve a programar los antiguos programas como Teskey del Banco Popular en la
- 17 computadora de Ricardo Jiménez, pues se le cambia el computador que era muy antiguo.
- 18
- 19 11. Se ingresan a 25 usuarios los pluses como anualidades con el encargado de planillas Manuel
- 20 Sandí.
- 21
- 22 12. Se hace el aumento salarial con la encargada de Recursos Humanos.
- 23
- 24 13. Se cambia la estructura de los sistemas en la forma de hacer los aumentos salariales con la ayuda
- 25 de la jefe de Recursos Humanos.
- 26
- 27 14. Se revisan por parte de informática a 27 funcionarios como quedo el aumento.
- 28
- 29 15. Se participa en las reuniones de ISO.
- 30
- 31 16. Se insiste por mas de 18 veces con la gente del ICE para cambiar la caja interna de comunicación.
- 32
- 33 17. Se reporta personalmente en servios empresariales del ICE el corte que hicieron de la central
- 34 telefónico, Internet, Fax entre otras.
- 35
- 36 18. Se cambia dos Switch con Luis y Leo para mejorar la eficiencia de las comunicaciones.
- 37
- 38 19. Se copilan todos los programas del Banco Nacional pues con el corte que hizo el ICE se
- 39 desconfiguraron las conexiones vía SOKET entre al banco y la Municipalidad.
- 40
- 41 20. Mantenimiento de los sistemas en errores como: a- Configuración de kasandra, b- Espacio de los
- 42 roll back en la base de Datos, c- Saturación en Home2/ OraBd10g pasando archivos tipo base de
- 43 datos a otra partición, d- Limpieza de los archivos de Bitácoras, e- Se corrigen varias de las
- 44 transacciones de las propiedades que se hicieron con el sistema viejo incompatible con el sistema
- 45 nuevo.
- 46

1 21. Se coordina con el ICE el cambio de cableado, cajas receptoras.

2
3 22. Se finiquita el contrato con el banco de Costa Rica para el cobro por Internet de los administrados.

4
5 23. Se atiende a los generadores del proyecto Mer-link junto con la encargada de proveeduría Cira
6 Castro.

7
8 24. Se configura a 17 computadores con el sistema nuevo DECSIS.

9 25. Coordinar con la empresa Decsa los cambio que se deben realizar en los sistemas

10
11 **Proceso de Cultura.**

12
13 ✓ Matrícula para el taller de teatro del 8 al 12 de agosto de 8 a 11am y de 1 a 3 p.m.

14
15 ✓ 8 de agosto Inicio de clases de la Escuela Municipal de Música.

16
17 ✓ 8 de agosto. Celebración en el liceo de la reunión de la Recoma.

18
19 ✓ 9 de agosto: -Participación en el taller de sensibilización sobre el patrimonio material e inmaterial
20 (funcionarios de cultura y desarrollo territorial) y miembros del comité consultivo de patrimonio
21 histórico arquitectónico de Escazú, en el centro de patrimonio del ministerio de cultura, con sede
22 en San José.

23
24 ✓ Se inicia taller de teatro todos los viernes a las 5pm con la colaboración del grupo fenómenos.
25 Hasta noviembre.

26
27 ✓ En el marco de la Feria Colores y Sabores para Mamá, a llevarse a cabo los días 12 y 13 de agosto
28 en el parque de Escazú.

29
30 ✓ El día 13 de agosto: 12 MD Conjunto municipal de marimbas; 3 p.m. presentación orquesta
31 municipal de guitarras; 5 p.m. presentación de la Marimba Femenina de la Municipalidad.

32
33 ✓ El día 14 a las 3 p.m. Quinteto municipal de cuerdas y a las 5 p.m. Serenata en honor a todas las
34 Madres con la Filarmónica Municipal de Escazú.

35
36 ✓ Diversas reuniones con fuerzas vivas del cantón para la preparación de los actos del 14 y 15 de
37 setiembre.

38
39 ✓ El viernes 19 de agosto reunión en la UCR con respecto a las horas de trabajo comunal en el
40 campo del teatro.

41
42 ✓ Asamblea con jóvenes del cantón para el elegir el comité de la persona joven. Sábado 20 de
43 agosto.

44
45 ✓ Domingo 28 de agosto serenata a las madres en San Rafael con la filarmónica Municipal.

46

- 1 ✓ Entrevista con los jóvenes propuestos para representar al Concejo Municipal ante el Comité de la
2 Persona Joven.
3
4 ✓ Semana del 29/8 al 2/9 taller Centro Cultural de España en Costa Rica de 1 p.m. a 5 p.m., sobre la
5 Agenda 21 de Cultura.
6
7 ✓ Capacitación sobre SICultura viernes 26 de agosto a las 5:00pm en las oficinas (circuito 08 de
8 educación) contiguo a la Escuela Benjamín Herrera, en coordinación con el Ministerio de Cultura.
9 ✓ Elaboración del documento que contiene la Tabla de Control del Trabajo realizado en el Centro de
10 Atención Integral para las Personas con Capacidades, herramienta útil para informes.
11

12 La regidora Rosemarie Maynard manifiesta su intención de hacer algunas consultas en torno al
13 informe del Alcalde, pero en vista de que éste no se encuentra presente, solicita al Presidente
14 Municipal que en la próxima sesión dé un espacio para ese fin.
15

16 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

17
18 No se presentan informes, por lo que el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.
19

20 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

21
22 La Vicealcaldesa comenta que por indicaciones del Alcalde, a partir de hoy el Lic. José Rodolfo
23 Ibarra va a asistir a las sesiones del Concejo, con el fin de dar seguimiento a los asuntos planteados
24 por los miembros del Concejo a la Alcaldía.
25

26 El regidor Pedro externa un agradecimiento a todas las personas que participaron en las actividades de
27 celebración de la Independencia, como la Administración Municipal, la Fuerza Pública, la Policía
28 Municipal, centros educativos, grupos organizados, etc. Comenta que el viernes en el Estadio Nicolás
29 Macís se realizó un pequeño torneo de fútbol, en el que participaron estudiantes de todos los niveles
30 del Liceo de Escazú, actividad por la cual expresa su satisfacción.
31

32 El Presidente Municipal agradece a todo el personal de la Municipalidad por su participación en la
33 actividad del 14 de setiembre. Resalta el entusiasmo de los participantes y la organización.
34 Igualmente, agradece a quienes participaron en la organización de los actos oficiales de celebración
35 de la Independencia.
36

37 La regidora Amalia Montero se une a la felicitación a quienes organizaron y participaron en la
38 actividad del 14 de setiembre en la Municipalidad. Ofrece disculpas por no haber asistido el día 15 de
39 setiembre a los actos de celebración de Independencia, debido a que tuvo que asistir a un funeral.
40 Muestra su preocupación por el estado en que se encuentra la calle El Convento a raíz de los trabajos
41 que está haciendo el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Solicita a la Alcaldía
42 tomar las acciones que sean necesarias para que una vez finalizados los trabajos, la calle quede en
43 perfectas condiciones.
44

45 El regidor Marcelo Azúa se refiere al puente que se ubica 50 metros al este de la esquina de la
46 panadería “El Mundo del Pan”, que se encuentra cerrado desde noviembre del año anterior, el cual no

1 ha sido reparado, porque está a la espera de recursos de la Comisión Nacional de Emergencias.
2 Sugiere, siguiendo la recomendación que le hiciera un ciudadano, que en ese sitio se coloque un
3 rótulo informando esa situación, así como el sitio web de la Municipalidad, para que las personas
4 estén enteradas de las razones por las cuales ese puente no ha sido reabierto. Comenta que el equipo
5 de baloncesto de la Escuela Benjamín Herrera clasificó a la final de baloncesto infantil. Resalta el
6 aporte social de la inversión que se hace en deporte, señalando que el Comité de Deporte apoya al
7 equipo de ESCOBA en primera división y son esos mismos muchachos quienes entrenan a los niños
8 de la escuela. Comenta además que el equipo de baloncesto de primera división de Escazú eliminó al
9 equipo de San Ramón y va a jugar la final contra el equipo de Barva.

10
11 La regidora Marcela Quesada se refiere a la imposibilidad de estacionar un vehículo en los
12 alrededores del parque de Escazú, debido a la gran cantidad de taxis informales que hay. Sugiere que
13 el Concejo tome un acuerdo para solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la asignación
14 de un oficial de tránsito más para el cantón e insta a la Administración a hacer gestiones en ese mismo
15 sentido, considerando el aumento del tránsito vehicular que ha tenido el cantón de Escazú. Considera
16 que los videos de las cámaras de vigilancia pueden servir de apoyo a la solicitud. Se une al
17 agradecimiento por la organización de la actividad del 14 de setiembre, la cual dejó ver la integración
18 de los diferentes departamentos y el trabajo en equipo por parte de los funcionarios. Agradece el
19 esfuerzo de la Administración al asignar una partida para lograr poner en funcionamiento la
20 ambulancia que fue donada a la Cruz Roja.

21
22 El regidor Ricardo Marín señala que los taxis “rojos” también están ocasionando problemas viales en
23 la calle principal del centro de Escazú.

24
25 La regidora Ivon Rodríguez comenta que la Comisión de Asuntos Sociales está organizando una
26 campaña de donación de sangre el día 2 de octubre de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. en la Escuela República
27 de Venezuela. Señala que entre las personas donadoras se rifará una orden de compra en Auto
28 Mercado. Solicita a la Administración publicar esta información en el sitio web de la Municipalidad.

29
30 El regidor Kenneth Pérez, en nombre de los vecinos del Comité Pro Mejoras de Calle El Curio,
31 solicita que se haga una limpieza de cunetas en esa calle. Respecto a los problemas con los taxis que
32 apuntan la regidora Quesada y el regidor Marín, considera que una alternativa es instalar paradas de
33 taxis en diferentes puntos del cuadrante central. Manifiesta la anuencia de la Municipalidad a seguir
34 colaborando con la Cruz Roja; no obstante, hace ver el malestar de muchos vecinos porque el
35 servicio de ambulancia no es eficiente, ya que muchas veces las ambulancias no están disponibles
36 porque están atendiendo emergencias en el sector de Pavas. Sugiere que se estudie la factibilidad de
37 tener una ambulancia municipal, que se dedique exclusivamente a dar servicio a la población
38 escazuceña. Acota que no se trata de que la Municipalidad asuma responsabilidades que no le
39 corresponden, sino de brindar a la comunidad lo que necesita y pide.

40
41 El regidor Daniel Langlois invita a la rendición de cuentas de seguridad para el distrito de San Rafael,
42 el próximo miércoles 28 de setiembre a las 6:00 p.m. en este Salón de Sesiones.

43
44 Refiriéndose a la actividad realizada el 14 de setiembre en la Municipalidad, la Vicealcaldesa aclara
45 que la misma fue una iniciativa de los funcionarios del Macroproceso Financiero Administrativo.
46 Señala que de acuerdo con el ISO, cada mes le corresponde a un macroproceso de la Municipalidad

1 organizar alguna actividad para resaltar un valor y el mes de setiembre le correspondió al
2 Macroproceso Financiero Administrativo, el cual se enfocó en los valores patrios. Externa un
3 agradecimiento a los regidores Toledo y Langlois por su apoyo al torneo de fútbol que se realizó el 16
4 de setiembre.

5
6 El síndico Jacinto Solís externa una felicitación a quienes participaron en la decoración del Salón de
7 Sesiones el día 14 de setiembre, así como a quienes participaron en la organización de los actos
8 oficiales del 14 y 15 de setiembre. Se refiere a una caja de alcantarilla (no indica claramente dónde)
9 que no tiene tapa, lo que representa un riesgo para las personas que caminan por el lugar. Solicita que
10 se agilice el trámite de solicitud de explotación de una licencia de licores a nombre de Hacienda
11 Santamaría, ya que según el interesado, tiene ya varios meses de estar tramitando la solicitud y ha
12 cumplido con todos los requisitos (la Secretaria Municipal indica que el expediente se recibió con la
13 correspondencia de esta sesión). Comenta que en los alrededores del centro comercial que se ubica
14 frente a la Zapatería Vicar, frecuentemente hay personas en la vía pública consumiendo drogas y licor.
15 Señala que en una oportunidad él llamó a la Policía Municipal, la cual si bien acudió rápidamente,
16 venía con las luces y sirenas encendidas, lo que obviamente alerta a quienes están consumiendo
17 alcohol y drogas y cuando la policía llega no hay nadie. Sugiere que en ese sitio se mantenga un par
18 de efectivos policiales permanentemente, a fin de prevenir esas situaciones. Aboga por una mayor
19 presencia de la Policía Municipal en los sitios de mayor peligrosidad, especialmente en horas de la
20 noche. Comenta que la semana anterior el Concejo de Distrito de Escazú se reunió con miembros de
21 la Asociación Brisas Escazuceñas, incluyendo a su presidente, el Sr. Edgar López, quien ha sido
22 convocado en varias oportunidades por este Concejo sin resultados. Señala que el Sr. López “se
23 atiene” al certificado que el Concejo Municipal le entregó, por lo que se llamó al Asesor Legal del
24 Concejo, quien le aclaró que ese documento no tiene ninguna validez. Indica que esa Asociación no
25 está legalmente constituida y el Alcalde Municipal les ofreció asesoría para que puedan “ponerse en
26 regla”.

27
28 El síndico Oscar Calderón señala que meses atrás el Alcalde Municipal le suministró un cronograma
29 de trabajo para intervenir varios puentes en el cantón, a partir del mes de abril, en el cual se incluía el
30 puente que se ubica cerca del trapiche de “Tite” Hidalgo en segundo lugar; sin embargo, una semana
31 después, el puente se sacó de esa lista y se pasó a otra de puentes que serían reparados con fondos de
32 la Comisión Nacional de Emergencias. Señala que ese es un puente de suma importancia para el
33 distrito de San Antonio, por lo que insta a la Administración a valorar si ese puente se puede reparar
34 con recursos municipales o al menos dar una respuesta más aterrizada a los vecinos. Indica que a la
35 entrada de “La Pajarera”, en la calle principal a San Antonio, se construyó una acera que no cumple
36 con los lineamientos, la cual fue clausurada; no obstante, el rótulo de “clausurado” fue retirado y la
37 acera se terminó, aún sin cumplir con los requisitos de ley, al punto de que ni siquiera se puede
38 caminar por ella y las personas tienen que caminar por la calle.

39
40 La Vicealcaldesa indica que la Comisión Nacional de Emergencias ya aprobó la construcción del
41 puente del sector del trapiche de “Tite” Hidalgo, la cual estaría iniciando en dos meses, una vez
42 realizado el proceso de adjudicación, por lo que espera que el puente esté construido para el mes de
43 diciembre o enero. Añade que se está haciendo un levantamiento para habilitar el puente peatonal.

44
45 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir en este momento la presentación
46 de una moción tendiente a realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 22 de setiembre. Se

1 aprueba por unanimidad.

2

3 El Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

4

5 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
6 Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso p) y 36 del
7 Código Municipal, se dispone **PRIMERO:** Sesionar extraordinariamente este jueves 22 de setiembre
8 del año en curso, a las diecinueve horas, y como único punto conocer diferentes y posibles
9 alternativas que se propongan como propuestas viables de cronograma, y así luego de la debida
10 deliberación se tome el acuerdo que contenga la propuesta final, autorizando a la Presidencia del
11 Concejo Municipal para suscribir la comunicación oficial a la Contraloría General de la República.
12 **SEGUNDO:** Que se de por notificado en este acto al Concejo Municipal en pleno, de esta
13 convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado”.

14

15 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
16 unanimidad.

17

18 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
19 aprueba por unanimidad.

20

21 **ACUERDO AC-442-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
22 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública; 13**
23 **inciso p) y 36 del Código Municipal, se dispone PRIMERO: Sesionar extraordinariamente este**
24 **jueves 22 de setiembre del año en curso, a las diecinueve horas, y como único punto conocer**
25 **diferentes y posibles alternativas que se propongan como propuestas viables de cronograma, y**
26 **así luego de la debida deliberación se tome el acuerdo que contenga la propuesta final,**
27 **autorizando a la Presidencia del Concejo Municipal para suscribir la comunicación oficial a la**
28 **Contraloría General de la República. SEGUNDO: Que se de por notificado en este acto al**
29 **Concejo Municipal en pleno, de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la**
30 **Alcaldía aquí representado”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

31

32 En atención a inquietudes planteadas por los miembros del Concejo al Alcalde en la sesión del día 12
33 de setiembre, el Lic. José Rodolfo Ibarra presenta el siguiente informe:

34

CASO		SOLICITADO POR:	FECHA Y SESIÓN	ESTADO ACTUAL
01-11	Aceras Maderas El Castillo y frente (Desnivel)		Sesión Ord. 72 12/09/2011	Se envió el oficio AL 959-11 a la Ingeniera Sandra Blanco solicitando un estudio y posterior giro de instrucciones para garantizar la continuidad en las aceras. La Ing. Blanco responde con el oficio 405-11 señalando que “corresponde a una situación circunstancial... ya que el vecino ubicado hacia el norte del Depósito aún se encuentra dentro del plazo notificado para construir

				<p>las aceras y por ello, la grada observada es una condición temporal...” La ingeniera hace referencia a que esto es un proceso que no termina hasta tanto cada propietario notificado construya su acera. El personal técnico hace una valoración “con el fin de garantizar la adecuada continuidad de la acera en función del derecho de vía...”.</p>
02-11	Hundimiento frente a Iglesia de San Antonio	Regidora Ana Cristina Ramírez	Sesión Ord. 72 12/09/2011	<p>Se envió correo electrónico el 14 de set. al Ing. David Umaña, solicitando una inspección e informe técnico.</p> <p>El Ing. Umaña responde vía correo el 16 de setiembre indicando que: “En cuanto al hueco al costado sur de la Iglesia de San Antonio, se realizó una revisión integral del sector, sin embargo, no se ubicó nada. En términos generales, la acera frente a la Iglesia esta deformada y requiere mantenimiento pero a parte de esto, no se observó mayor riesgo”.</p>
03-11	Obras realizadas en la cancha de tenis (ICODER)	Regidor Kenneth Pérez	Sesión Ord. 72 12/09/2011	<p>Se traslada oficio 960-2011 al Ingeniero Cristhian Montero para que presente un informe detallado sobre la inversión realizada por el Icoder en la cancha de Tenis al amparo de los recién concluidos Juegos Deportivos Nacionales.</p> <p>El Ing. Montero responde con el oficio PIO-0532-11 en donde expresa que la inversión correspondió a poco menos de los 12 millones de colones. Se le adjudicó a la empresa Marín y obedeció a la construcción de 90 metros lineales de aceras, losa de concreto de 154,50 metros cuadrados, 173 metros lineales de área perimetral, 2 área de banquetes, pintura de 657 metros cuadrados. La obra fue concluida a satisfacción y falta por cancelar la suma de 2,956,398 colones que únicamente está en trámite de cheque. Pendientes 2 informes de laboratorio de resistencia de cilindros de concreto</p>
04-11	Seminario		Sesión Ord. 72	Se solicitó información vía

	Radiaciones No Ionizantes		12/09/2011	<p>telefónica a la Secretaría del Concejo.</p> <p>La Licda Ana Parrini entrega información verbal y escrita sobre el Seminario. Se aprecia que la invitación es a un seminario privado de la Empresa EnviroLAB (Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional) a celebrarse del 29 al 30 de setiembre en Hotel Ramada Herradura. El Costo del Seminario es de \$300 por persona. De momento no hay funcionarios matriculados por diferentes razones, entre ellas la parte económica.</p>
05-11	Hueco puente peatonal cruce El Carmen		Sesión Ord. 72 12/09/2011	<p>Se solicitó información por correo electrónico al Ing. David Umaña el 14 de set.</p> <p>El Ing Umaña responde el 16 de setiembre indicando que: “En cuanto al hueco, en el Barrio El Carmen, este corresponde a una prevista para tragante pluvial que se dejó en el puente peatonal colocado por cuadrillas en el sector. Estas obras ya están programadas para los próximos días, no obstante, se reforzó la demarcación del mismo para evitar un accidente a pesar que no presenta mayor riesgo”.</p>
06-11	Torre Mondaisa	Síndica Luzmilda Matamoros	Sesión Ord. 72 12/09/2011	<p>Se solicitó información por correo electrónico a la Ing. Sandra Blanco el 14 de set.</p> <p>De manera verbal la Ingeniera refiere que se trata de un armado de una torre sobre una plataforma móvil, lo cual NO representa un proceso constructivo por no existir concreto. Sin embargo el lugar tiene sellos de clausura por no contar con permiso de uso de suelos, lo que los lleva a un asunto de Patentes y no de Obras. Se han inspecciones y se verifica que no hay personas trabajando en el lugar. Se hace la observación que por tratarse de un armado, la estructura al parecer está completamente terminada, solo que sin funcionar.</p>
07-11	Basura Trejos Montealegre y		Sesión Ord. 72 12/09/2011	<p>Se solicitó información verbal ante el Proceso respectivo.</p>

	Parque			De manera verbal Raul Cascante señala que: 1.- En el caso de Trejos Montealegre se mantiene dentro de la programación y no tiene denuncias de basura no recolectada, sin embargo se pide mayor información o una ubicación exacta para verificar que todo se recoja de acuerdo a lo programado. 2.- Parque Central: Este sábado se recogió la basura a la 1.40 pm, todos los sábados se recoge cerca de las 2 de la tarde.
08-11	Uso de canchas de tenis	Regidora Marcela Quesada	Sesión Ord. 72 12/09/2011	Se envió el oficio 620-11 al Sr. Andrés Agüero, del Comité Cantonal de Deportes de Escazú, solicitándole: “1.- Establecer un mecanismo de tal manera que se garantice la participación o uso ciudadano de las canchas en mención. 2.- Garantizar cronológicamente el acceso a personas que no necesariamente lleven un curso privado en dichas canchas, es decir, que sin afectar estas capacitaciones otras personas puedan hacer uso libre de las mismas”. Debido a lo atípico de la semana del 15 de setiembre, el oficio se entregó el día de hoy 19 de set. Y se está a la espera del informe en el transcurso de la semana. Pendiente respuesta del CCDRE
10-11	Plagio Karla Rodríguez	Regidora Marcela Quesada	Sesión Ord. 72 12/09/2011	Con instrucciones del Sr. Alcalde se convocó a la Directora del Macro Proceso de Desarrollo Humano Maritza Rojas, para que se presente ante el Concejo y amplíe lo que se estime para evacuar dudas en torno al informe sobre el supuesto plagio de la funcionaria Karla Rodríguez
11-11	Casa de interés social	Síndica Antonieta Grijalba	Sesión Ord. 72 12/09/2011	Con instrucciones del Sr. Alcalde se indaga ante el Ing. Garret Cotter. El Jefe de Desarrollo Territorial señala que ya se había hecho una visita al lugar en mención en San Antonio. Los personeros del Tenis Club indicaron que el Arquitecto Ronald Araya Sánchez, Telef. 8863-0505, se haría cargo del caso, sobre todo que aportaría

				los planos de diseño, sin embargo a la fecha la persona no ha regresado. Se adjuntan planos catastral y mapa de la zona en razón de la solicitud planteada.
--	--	--	--	---

1
2 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintitrés horas con once minutos.

3
4
5
6
7

8 **Sr. Max Gamboa Zavaleta**
9 **Presidente Municipal**

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

10
11
12 **hecho por: hpcs**